



UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Humanidades y Bellas Artes

Maestría en Lingüística

**Tipos de cláusulas en zapoteco
de San Pedro Comitancillo**

TESIS

Que para optar por el grado de

Maestra en Lingüística

presenta

María Elena Castillo Celaya

2005

ÍNDICE

ABREVIATURAS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA LENGUA	6
1.1 Ubicación geográfica.....	7
1.2 Familia lingüística.....	9
1.3 Estudios previos.....	11
1.4 Características tipológicas generales.....	12
CAPÍTULO 2: CATEGORÍAS GRAMATICALES	17
2.1 Categorías gramaticales.....	17
2.1.1 Nombre.....	19
2.1.2 Pronombre.....	21
2.1.2.1 Pronombre personal.....	22
2.1.2.2 Pronombre posesivo.....	29
2.1.3 Verbo.....	34
2.1.3.1 Concordancia verbal.....	35
2.1.3.2 Marcas tempo-aspectuales.....	37
CAPÍTULO 3: GRAMÁTICA TIPOLOGICA FUNCIONAL	40
3.1 Las relaciones gramaticales desde la perspectiva de la Gramática Funcional.....	40
3.2 Definición de los roles sintáctico-semánticos básicos S, A y P.....	43
3.3 Roles semánticos.....	44

CAPÍTULO 4: PREDICADOS NO VERBALES	49
4.1 Tipos de predicados en zapoteco de SPC.....	52
4.1.1 Predicados nominales.....	52
4.1.2 Predicados adjetivales.....	55
4.1.3 Predicados locativos.....	57
4.1.4 Predicados existenciales.....	59
4.2 Resumen.....	61
CAPÍTULO 5: CLÁUSULAS VERBALES	63
5.1 Las relaciones gramaticales.....	63
5.2 Cláusulas de un argumento.....	65
5.3 Cláusulas multiargumentales.....	69
5.3.1 Los participantes T y R en las cláusulas multiargumentales.....	77
5.4 Algunas evidencias de orden en discurso.....	81
5.5 Resumen.....	82
CONCLUSIONES	84
BIBLIOGRAFÍA	87
ANEXO 1	94

ABREVIATURAS

1	Primera persona
2	Segunda persona
3	Tercera persona
A	Sujeto agente de verbo transitivo
ANIM	Animado
COP	Cópula
DEM	Demostrativo
ENF	Enfático
EXCL	Exclusivo
FUT	Futuro
HABIT	Habitual
HUM	Humano
INANIM	Inanimado
INCL	Inclusivo
NEG	Negación
P	Objeto de verbo transitivo
PL	Plural
POS	Posesivo
PRFVO	Perfectivo
RESP	Respectivo

S Sujeto de oración intransitiva

SG Singular

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene, como objetivo general, caracterizar la lengua zapoteco de San Pedro Comitancillo como lengua de relaciones gramaticales, aunque hay autores como Givón (1997) que expresan, para las lenguas en general, que tales relaciones no existen. En este trabajo, además de exponer tales relaciones, se describen y analizan.

La descripción y análisis de las relaciones gramaticales se lleva a cabo bajo el marco teórico de la Gramática Tipológica Funcional propuesta por Givón (2001: 105). Este autor afirma que la oración simple (principal, declarativa, afirmativa o activa) sirve como punto de referencia para el análisis gramatical y que, al describir los diferentes tipos de cláusulas, se atiende a los diferentes tipos de verbos o predicaciones de una determinada lengua, ya que los verbos son el centro semántico de las cláusulas. De esta manera, los estados, eventos y acciones codificados en el núcleo verbal tienen la cualidad de reunir a los participantes que toman determinados roles semánticos en las construcciones donde ellos ocurren. Por otro lado, los roles gramaticales definen a la

cláusula sintácticamente, ya que en las cláusulas, los participantes también asumen características de roles gramaticales, tales como sujeto, objeto directo u objeto indirecto. Por lo tanto, en el análisis de esta lengua zapotecana se realiza una clasificación semántica de los verbos con el fin de lograr una descripción del comportamiento semántico y gramatical de la lengua en cuestión.

Payne (1997: 129) asume que, al menos en la lingüística descriptiva, las relaciones gramaticales no sólo tienen funciones universales en la comunicación, sino que también las definen en términos de propiedades formales específicas para cada lengua. Las propiedades formales que las muestran más directamente son i. marcas de caso, ii. concordancia verbal y iii. orden de los constituyentes. El zapoteco de San Pedro Comitancillo no manifiesta marcas morfológicas para identificar la función sintáctica de los argumentos que participan en una construcción. De igual manera, las formas pronominales no codifican los diferentes roles gramaticales que asumen en una construcción dada. Esto significa que, para establecer las relaciones gramaticales en esta lengua, es necesario partir del análisis de la concordancia verbal y del orden de los constituyentes.

Los objetivos específicos de este trabajo son los siguientes: i. documentar una variante que no ha sido estudiada. Aunque Pickett y Marlett han logrado sustanciosos estudios, la mayor parte de ellos se sustentan en análisis de datos provenientes de Juchitán, los cuales, como se mencionará en este trabajo, se trata de una variedad distinta

a nivel léxico y sintáctico de los aquí analizados. ii. proveer una descripción semántica
iii. analizar las relaciones gramaticales en cláusulas verbales y no-verbales.

La presente investigación ha podido llevarse a cabo gracias a la colaboración de dos personas, Víctor Manuel Antonio Cabrera, quien proporcionó la mayor parte de los datos lingüísticos y Elsa Antonio Cabrera, quien tuvo menor participación pero no por eso menos importante. Ambos son originarios de San Pedro Comitancillo, poblado ubicado al sur del estado de Oaxaca y perteneciente a la zona del Istmo de Tehuantepec.

La elicitación de los datos fue de tipo directa y realizada por mí, es decir, la llevé a cabo con la ayuda de Víctor Manuel Antonio Cabrera, en su mayoría, mediante trabajo de escritorio. Nos apoyamos en cuestionarios previamente elaborados y registrados en cómputo.

La inquietud por estudiar el zapoteco surge a partir de la apertura de un seminario de análisis de esta lengua impartido a estudiantes de la Licenciatura en Lingüística de esta universidad, buscando la oportunidad de enfrentarse al análisis de una lengua perteneciente a una familia lingüística distinta a la yutoazteca. El seminario se inicia explorando aspectos básicos de la lengua mediante la elicitación de cuestionarios sencillos como el de las cien palabras de Swadesh, posteriormente se continuó con el archivo de lenguas indígenas, y posteriormente se inició a explorar con más detalle aspectos gramaticales como oraciones que requieren uno, dos o más argumentos.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera: el capítulo 1 muestra una descripción general de la lengua, haciendo mención de la ubicación geográfica, lingüística e información demográfica. Se presentan también las características tipológicas generales de la lengua.

El capítulo 2 presenta una descripción de las categorías gramaticales de nombre, pronombre personal, pronombre posesivo y verbo, categorías necesarias para llevar a cabo una descripción de la cláusula simple.

El capítulo 3 presenta una descripción de las referencias bibliográficas que se tomaron en cuenta para abordar la problemática presentada en esta lengua zapotecana, es decir, cómo es que se establecen las relaciones presentadas entre los predicados y los diferentes argumentos en una determinada construcción. Se busca exponer con claridad qué son las relaciones gramaticales y cuál es la manera más apropiada de abordarlas desde el punto de vista de la Gramática Funcional y lo más adecuado para explicar su manifestación y comportamiento en esta lengua.

Los capítulos 4 y 5 presentan el análisis de los datos propiamente dicho, partiendo de la clasificación semántica de estados, eventos y acciones dada por Givón (2001). Este autor afirma, como ya se mencionó antes, que al hacer referencia a diferentes tipos de cláusulas se debe hablar de diferentes tipos de verbos o predicaciones usados en una

determinada lengua. Específicamente, el capítulo 4 aborda las diferentes cláusulas no verbales, tales como los nominales, adjetivales, locativas, existenciales y climatológicas. El capítulo 5 trata las relaciones gramaticales, las cláusulas de un argumento y las multiargumentales, y muestra las propiedades estructurales y distribucionales que éstas manifiestan.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA LENGUA

El presente capítulo describe de manera general la variante de San Pedro Comitancillo, lengua zapoteca perteneciente a la familia lingüística otomangue, específicamente a la rama zapotecana según Smith (1995: 6). Esta familia cuenta con un gran número de lenguas que no han sido documentadas en su totalidad. El objetivo de este trabajo, como ya se mencionó en la introducción, es documentar esta variante que aún no ha sido estudiada, además de proveer una descripción gramatical de ella y analizar las relaciones gramaticales. Los aspectos abordados en este capítulo llevan el siguiente orden: En el apartado 1.1 se presentan datos sobre la ubicación geográfica de la lengua. En el apartado 1.2 se especifica la familia lingüística a la cual pertenece esta lengua. En la sección 1.3 se proporciona una revisión de los estudios previos que se han llevado a cabo sobre las lenguas zapotecanas. Por último, en el apartado 1.4 se presentan las características tipológicas, sobre todo lo referido al tipo de orden de argumentos que se presenta en las

lenguas zapotecanas en general, y se comenta el caso del zapoteco de San Pedro Comitancillo, en particular.

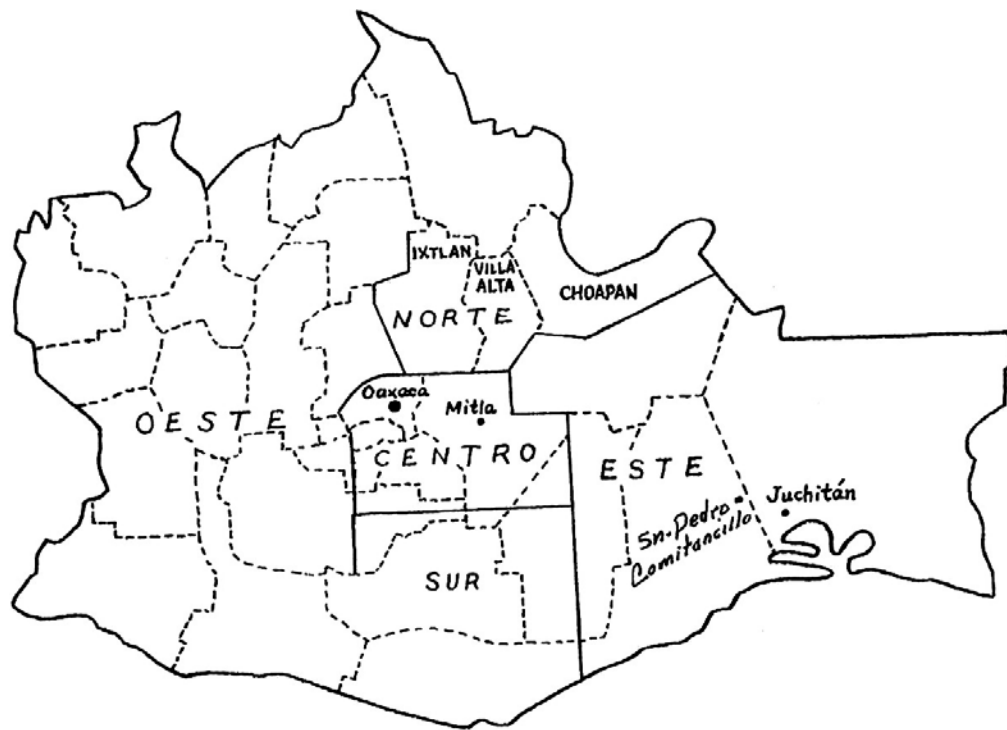
1.1 Ubicación geográfica

Según Nellis y Goodner (1983), los zapotecos, junto con los mixtecos, son uno de los dos grupos indígenas más importantes del sudeste de México. Los zapotecos en general, cuentan con una población (mayor de cinco años) de cerca de un cuarto de millón, y actualmente se ubican al oriente del estado de Oaxaca y en comunidades minoritarias en los estados de Veracruz, Guerrero y Chiapas. La variante que aquí se describe corresponde a la hablada en San Pedro Comitancillo, municipio perteneciente al estado de Oaxaca.

Respecto a la demografía de San Pedro Comitancillo, de acuerdo con las cifras arrojadas por el censo de 2000 llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población bilingüe es de 1,764 habitantes.

San Pedro Comitancillo se encuentra ubicado al este del estado de Oaxaca en la zona conocida como el Istmo de Tehuantepec, como se muestra en el mapa abajo. Smith (1995: 40-47) proporciona una lista de los municipios de habla zapoteca; en esta presentación sigue una división tripartita, es decir, zapoteco de la sierra norte, zapoteco central (que incluye el Istmo) y zapoteco del sur. Al mismo tiempo, realiza una subdivisión basándose en los estudios hechos por el Instituto Lingüístico de Verano.

Smith hace la aclaración de que algunos de los municipios aparecen con un signo de interrogación para indicar inseguridad en la ubicación. Este autor ubica a San Pedro Comitancillo con un signo de interrogación (?) dentro del grupo zapoteco central y en el subgrupo del zapoteco del noroeste de Tehuantepec.



Mapa 1. Estado de Oaxaca.¹

Tehuantepec es la cabecera municipal a la cual pertenece San Pedro Comitancillo.

Como una referencia más, es importante mencionar que este poblado se localiza al

¹ Este mapa se tomó de la *Gramática zapoteca. Zapoteco de Yatzachi el bajo*. 1980. Inez M. Butler H. (comp.) México, DF.: ILV. Serie gramática de lenguas indígenas de México. No. 4.

poniente de Juchitán, aproximadamente a unos 45 km. de distancia, lugar donde fueron elicitedos los datos analizados por Velma Pickett y Stephen A. Marlett.

El Istmo de Tehuantepec es compartido por los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Tabasco. Recibe este nombre por ser una porción estrecha de tierra continental entre los mares del Océano Pacífico y el Atlántico y por el nombre de una antigua población: Tehuantepec, que significa ‘Cerro del Tigre’ en idioma mexicano.

Respecto a las personas que colaboraron proporcionando los datos lingüísticos que se analizan en este trabajo son Víctor Manuel Antonio Cabrera y Elsa Antonio Cabrera, originarios de San Pedro Comitancillo. La edad aproximada es de 31 del primero y 33 de su hermana. El zapoteco es su lengua materna y el español lo aprendieron al cursar la educación primaria. Elsa estudió hasta secundaria y hoy en día es madre de familia y se dedica al hogar; Víctor Manuel estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad de Sonora, época en la cual se llevó a cabo la recolección, en su mayor parte, de los datos de zapoteco analizados en este trabajo.

1.2 Familia lingüística

Las lenguas zapotecas, según Smith (1995: 6) pertenecen a la rama zapotecana proveniente de la familia lingüística otomangue. En los últimos años Pickett (1960), Marlett (1985), Operstein (2001), entre otros, se han interesado por estudiar esta familia lingüística y coinciden en que no es apropiado hablar del “zapoteco” como una lengua,

sino reconocen que los llamados “dialectos” o variantes del zapoteco en realidad son lenguas mutuamente ininteligibles. Suárez (1990: 41-43) comenta que la clasificación más común entre los estudiosos de las lenguas zapotecas establece tres grupos: 1) del norte, 2) del Valle-Istmo, y 3) del sur; pero este autor también da a conocer las contraposiciones de Radin y de Swadesh. Radin (1925), por ejemplo, observa que desde un punto de vista más amplio se podrían establecer dos grupos; mientras que Swadesh (1947) hace una reconstrucción utilizando cuatro lenguas zapotecas y concluye que no hay rasgos comunes que justifiquen establecer subgrupos. Una posible respuesta sería la conclusión a la cual llega Suárez (1990: 43), apoyándose en datos de Rendón (1966: 189). Dice que las lenguas están relacionadas en cadena y no es posible identificar las diferencias que permitan el establecimiento de subgrupos. Por otro lado, y de alguna forma para aportar más evidencia a lo ya dicho, Pickett (1990) también expone una comparación entre dos de estas lenguas y encuentra diferencias sustanciales en los niveles fonológico, léxico y morfológico. También Operstein (2004: 83) expresa que es difícil conocer el número de lenguas pertenecientes a esta familia, ya que los diferentes especialistas se basan en diferentes criterios para sus estudios, tales como criterios estructurales, de inteligibilidad dialectal o clasificación interna, y por lo tanto las cifras arrojadas son muy variadas.

Tomando en cuenta a los anteriores autores, los cuales coinciden en que no son dialectos o variantes de una lengua, sino son lenguas zapotecas y en que los criterios de clasificación son muy variados, el presente trabajo hará referencia a los datos aquí

analizados como provenientes de la lengua zapoteco de San Pedro Comitancillo de la rama zapotecana, tomándose como una lengua y no una variante del zapoteco. Por lo tanto, a partir de este momento, se hará referencia a esta lengua como zapoteco de SPC para facilitar la exposición.

1.3 Estudios previos

Las lenguas zapotecanas presentan una larga trayectoria de análisis lingüístico, Smith (1995: 51) expresa que, a pesar de la existencia de un gran número de estudios de estas lenguas, su cobertura sigue siendo parcial dado el alto grado de fragmentación que presentan. Entre los primeros estudios que se tiene registro se encuentra el *Arte en la lengua zapoteca*, una gramática realizada por el fraile dominico Juan de Córdova en el año 1578; trabajos posteriores corresponden a De Angulo y Freeland (1935) y Radin (1925).

Estudios más recientes de las diferentes variantes, según Smith (1995: 51-52), abarcan aspectos particulares como rasgos fonológicos sobre la oposición entre consonantes débiles y fuertes (D. Nellis y Hollenbach 1980; Jaeger 1983) y los sistemas tonales (Mock 1988a); estudios morfológicos sobre el aspecto de los verbos, abarcando los cambios internos e iniciales que éstos presentan (Marks 1976, 1980; Speck 1979, 1984; Marlett y Pickett 1987; Piper 1990a); la formación de palabras que es la composición (Miyagawa 1980; Pickett 1981, 1987); estudios sobre los pronombres que muestran una serie de formas que van desde pronombres independientes hasta clíticos y

afijos de flexión (Marlett 1987); el léxico y términos de flexión (Merrifield 1981), los verbos de movimiento (Speck y Pickett 1976; Pickett 1976; Macaulay 1985) y el sistema pronominal han sido también temas de varios estudios (Marks s.f., T. Jones y Church 1985 y López C. 1993).

1.4 Características tipológicas generales

El zapoteco de SPC puede clasificarse como una lengua flexiva. Esto obedece a que el verbo manifiesta las marcas tempo-aspectuales mediante prefijos y con sufijos marca la persona y el número. El ejemplo en (1a) muestra *ri-* ‘aspecto habitual’, (1b) ilustra el prefijo *gu-* ‘perfectivo’ y (1c) ejemplifica a *za-* ‘futuro’. Estos mismos ejemplos también muestran, mediante sufijos, información sobre persona y número. En los dos primeros ejemplos, (1a) y (1b), *-be* marca la tercera persona singular, mientras que en (1c) *-kabe* está señalando a la tercera persona plural. Respecto a los nombres, el singular se marca mediante la ausencia del prefijo como en *ngiu-ka* ‘el hombre’ y se aprecia en (1a) y en (1b). El plural se marca mediante el prefijo *ka-* como se ve en el ejemplo (1c) en la frase *ka-ngiu-ka* ‘los hombres’.

- | | | | |
|-----|--------------------------------|-------------------|---------------------|
| (1) | a. <i>ngiu-ka</i> | <i>ri-ndaa-be</i> | <i>ka-blaadu-ka</i> |
| | hombre-DEM | HABIT-quebrar-3SG | PL-plato-DEM |
| | ‘el hombre quiebra los platos’ | | |

- b. *ngiu-ka* *gu-ndaa-be* *blaadu-ka*
 hombre-DEM PRFVO-quebrar-3SG plato-DEM
 ‘el hombre quebró el plato’
- c. *ka-ngiu-ka* *za-ndaa-kabe* *blaadu-ka*
 PL-hombre-DEM FUT-quebrar-3PL plato-DEM
 ‘los hombres quebrarán el plato’

Por otro lado, cuando el núcleo de una frase nominal es un nombre común, independientemente de su rasgo semántico, presenta al demostrativo mediante el sufijo *-ka*. Los ejemplos en (2) muestran lo anteriormente dicho. En (2a) se muestra el sufijo *-ka* con el nombre humano *badu-ka* ‘el niño’, en (2b) con el nombre animado *iuzé-ka* ‘la vaca’, y en (2c) con el nombre inanimado *gisu-ka* ‘la olla’.

- (2) a. *badu-ka*
 niño-DEM
 ‘el niño’
- b. *iuzé-ka*
 vaca-DEM
 ‘la vaca’
- c. *gisu-ka*
 olla-DEM
 ‘la olla’

Acerca del orden lineal de los argumentos, el zapoteco de SPC es una lengua que manifiesta un sistema nominativo-acusativo, es decir, trata al sujeto de la oración intransitiva y al sujeto de la oración transitiva de la misma forma; mientras que al objeto de la oración transitiva lo trata de manera distinta en términos de concordancia verbal. En otras palabras, el verbo concuerda con el participante sujeto, el cual aparece en posición inicial de la cláusula, a través de sufijos de singular y plural y que evidencian rasgos semánticos de humano, animado e inanimado. Dicha concordancia se da, no obstante, siempre y cuando el participante sujeto corresponde a un nombre común. Al objeto se le reconoce porque ocupa la segunda posición, como se muestra en las siguientes construcciones.

El ejemplo (3) es una construcción intransitiva y muestra al sujeto en posición inicial mediante el nombre común *ngiuka* ‘el hombre’ y el verbo concuerda en número con el sujeto al presentar el sufijo *-be* de tercera persona singular. El ejemplo (4) también es una construcción intransitiva, y el sujeto *bikuka* ‘el perro’ es singular y el verbo concuerda con este argumento mediante el sufijo *-me* de animado singular. Los ejemplos (5) y (6) son oraciones transitivas. El ejemplo (5) muestra al sujeto en posición inicial mediante *kangiuka* ‘los hombres’ y el verbo manifiesta concordancia con él mediante el sufijo de tercera persona plural *-kabe*; el objeto directo *Pedru* ‘Pedro’ se presenta en segunda posición. El ejemplo (6) muestra como sujeto al nombre propio *Pedru* ‘Pedro’ en primera posición y el verbo no manifiesta marca de concordancia puesto que se omite cuando el sujeto es un nombre propio.

- (3) *ngiu-ka* *ka-yasi-be*
 hombre-DEM PTE.PROG-dormir-3SG
 ‘el hombre duerme’
- (4) *biku-ka* *ka-yakana-me*
 perro-DEM PTE.PROG-lastimarse-ANIM
 ‘el perro sufre’
- (5) *ka-ngiu-ka* *gu-diñe-kabe* *Pedru*
 PL-hombre-DEM PERF-golpear-3PL Pedro
 ‘los hombres golpearon a Pedro’
- (6) *Pedru* *gu-diñe* *ka-ngiu-ka*
 Pedro PERF-golpear PL-hombre-DEM
 ‘Pedro golpeó a los hombres’

Otro aspecto importante de resaltar es que esta lengua presenta un contraste entre la función de los sufijos y la de los prefijos. Respecto al verbo, los prefijos determinan el aspecto y los sufijos determinan la persona y el número. En el nombre, el prefijo marca el plural, ya que el singular es su forma básica y el sufijo es un demostrativo.

Las lenguas zapotecas en general son tonales. Sin embargo, los investigadores de estas lenguas expresan que algunas no presentan contraste de tono, tal es el caso del zapoteco del Rincón y otras en las que sí hay contraste como el zapoteco del Istmo (Pickett 1990: 411). A continuación algunos ejemplos de zapoteco del Istmo

proporcionados por Pickett y que muestran que el contraste se presenta a nivel de palabras.

(7)	nà	(bajo)	‘dice’
	ná	(alto)	‘doña’
	nǎ’	(ascendente)	‘su mano’
	nàndá’	(bajo-alto)	‘caliente’
	nàndǎ’	(bao-ascendente)	‘amargo’

Por otro lado, Rojas (2000: 349) expresa que los cambios tonales que se observan en la composición de palabras en el zapoteco de la sierra (San Francisco Yaté) no añaden componentes semánticos o funcionales a la estructura de la palabra. El zapoteco de San Pedro Comitancillo expresa cambios tonales, pero al igual que San Francisco Yaté, no añaden componentes funcionales a la estructura de la palabra. El propósito de este trabajo es explorar las relaciones gramaticales y cómo es que se expresan en el zapoteco de SPC. Esta lengua no expresa componentes funcionales en la estructura de las palabras mediante los cambios tonales y es por ello que no se toman en cuenta. Por lo tanto, no se registra el tono en la escritura de esta lengua, sino que se utiliza una ortografía práctica.

CAPÍTULO 2

CATEGORÍAS GRAMATICALES

En este capítulo se realiza una descripción de las categorías gramaticales del nombre, pronombre y verbo del zapoteco de San Pedro Comitancillo. Se toman en cuenta únicamente estas tres categorías gramaticales ya que su comportamiento dentro de la cláusula es el que permite describir la concordancia sujeto-verbo que esta variante presenta.

2.1 Categorías gramaticales

Givón (2001: 49) propone que para identificar a las categorías gramaticales, o clases de palabras, se debe tomar en cuenta los criterios semántico, morfológico y sintáctico, los cuales define de la siguiente manera:

- Criterio semántico. Hace referencia a los tipos de significado o rasgos semánticos que tienden a ser codificados por palabras de una clase particular.
- Criterio morfológico. Permite clasificar las palabras de acuerdo al tipo de

morfemas, sean estos flexivos o derivativos, que se afijan a una clase de palabra específica.

- Criterio sintáctico. Funciona a nivel de cláusula y considera la o las posiciones típicas que ocupa una palabra de una clase particular.

Payne (1997: 32) propone que las categorías gramaticales no son categorías discretas; sin embargo, es posible identificar nociones centrales o prototípicas. Este autor explica que a las categorías gramaticales también se les conoce como “categorías léxicas” ya que pueden ser identificadas por su categoría gramatical desde el lexicon.

Las categorías gramaticales se clasifican en categorías mayores y categorías menores. Según Givón (1984: 82-83), las mayores son aquellas que tienden a aparecer ampliamente en todas las lenguas como palabras independientes, tales como los nombres, verbos, adjetivos y adverbios. Por otro lado, las categorías o clase de palabras menores son pocas en las lenguas y presentan la tendencia a aparecer como morfemas ligados: artículos, preposiciones, pronombres anafóricos átonos, auxiliares de modo y aspecto.

En este capítulo se toma en cuenta lo antes propuesto por los autores Givón (2001) y Payne (1997) para la identificación de los nombres, pronombres (personales, posesivos y reflexivos) y los verbos del zapoteco de SPC, a los cuales a partir de este momento se hará referencia como “categorías gramaticales”.

2.1.1 Nombre

Givón (1984: 51-52) propone que al ubicar las palabras en una *escala de estabilidad en el tiempo*, las más estables son aquellas que tienden a ser lexicalizadas en las lenguas como nombres. Los nombres más prototípicos son los que denotan entidades *concretas, físicas y compactas*, tales como ‘roca’, ‘árbol’, ‘perro’, ‘persona’, etc. Este autor dice que el grado de estabilidad o de permanencia sin cambios a través del tiempo, obviamente es mayor en una ‘roca’, porque su cambio es mucho más lento que el cambio que se lleva a cabo en un ‘árbol’ o ‘persona’. En oposición a los nombres, los verbos expresan cambios mucho más rápidos en la escala del tiempo, por ejemplo: ‘golpear’, ‘cantar’, ‘dormir’, etc., donde la acción transcurre y llega a su fin en un espacio de tiempo relativamente corto.

Las propiedades morfosintácticas de los nombres, según Payne (1997: 33), son de dos tipos: distribucionales y estructurales. Este autor señala que las propiedades distribucionales tienen que ver con la forma en que los nombres pueden funcionar como núcleo en frases nominales, sujetos y objetos de cláusulas, o tópicos de textos. Por otro lado, las propiedades estructurales hacen referencia a que, en algunas lenguas, los nombres exhiben marcas de caso, de número, de género, etc., mientras que otras categorías presentan la tendencia a no exhibir tales características.

Los datos analizados del zapoteco de SPC muestran que tanto la frase nominal como los pronombres personales no presentan caso morfológico. Es decir, no varían en

su estructura de acuerdo a la función gramatical que llevan a cabo en una construcción dada. Esto concuerda con lo dicho por Marlett (1985: 86), quien propone que las formas pronominales de las lenguas zapotecanas no varían de acuerdo a su función gramatical sino que es el orden que presentan lo que determina su función gramatical.

Las propiedades distribucionales de los nombres en esta lengua se muestran en los siguientes ejemplos. En (1) *bikuka* ‘el perro’ funciona como sujeto, mientras que en (2) actúa como objeto; en ninguno de los casos el nombre presenta marca alguna, sino que es su posición la que permite establecer su función gramatical. El participante sujeto aparece al inicio de la cláusula antecediendo al verbo y el participante objeto aparece después del verbo.

- | | | | |
|-----|---------------------------|-------------------|----------------|
| (1) | <i>biku-ka</i> | ru-ti-me | učači |
| | perro-DEM | HABIT-matar-ANIM | iguanas |
| | ‘el perro mata iguanas’ | | |
| (2) | mištu-ka | gu-doya-me | <i>biku-ka</i> |
| | gato-DEM | PRFVO-morder-ANIM | perro-DEM |
| | ‘el gato mordió al perro’ | | |

Las propiedades estructurales de los nombres prototípicos (Payne 1997: 35) pueden incluir: (i) la posibilidad de tomar modificadores descriptivos o adjetivos: ‘los zapatos blancos’, o (ii) el uso de pronombres de caso genitivo o posesivo: ‘mis zapatos’. Tales

propiedades las presenta el zapoteco de SPC. Como se ve en (3), el nombre ocurre con el sufijo demostrativo *-ka*; en el ejemplo (4) se muestra la ocurrencia del pronombre genitivo *stiné* de primera persona; en (5) el nombre *nia* ‘pies’ aparece modificado mediante el adjetivo *napandu* ‘chuecos’ antecediéndolo:

(3) *gisu-ka*

olla-DEM

‘la olla’

(4) *ike stiné*

cabeza POS

‘mi cabeza’

(5) *š-iñi Pedru napandu nia*

POS-hijo Pedro chuecos pies

‘el hijo de Pedro tiene los pies chuecos’

2.1.2 Pronombre

Los pronombres son formas libres que, normalmente presentan las mismas propiedades distribucionales que las frases nominales (Payne 1996: 43), es decir, pueden servir como núcleo en frases nominales, sujetos y objetos de cláusulas.

2.1.2.1 Pronombre personal

Autores como Pickett (1990) y Marlett (1985) afirman que muchas de las lenguas pertenecientes a la familia otomangue distinguen en la primera persona del plural entre pronombres inclusivo y exclusivo, mientras que en la tercera persona (singular y plural) hacen distinciones semánticas de tres géneros: humano, animado e inanimado (Marlett 1985: 97). Los diferentes estudios que se han realizado de las lenguas zapotecanas también es común observar la presencia de pronombres libres y ligados, y que no varían según la relación gramatical. La Tabla (1) muestra los pronombres libres y ligados propuestos por Marlett (1985).

Persona	Libre	Ligado
1sing.	na'	-a'
2sing.	li'I	-(l)u'
3s respective	la'a-be	-be
3s animal	a'a-me	-me
3s inanim.	la'a-ni	-ni
Misceláneos	la'a-ni'	-ni'
1 pl. incl.	la'a-ka-nu	-(ka)-un
1 pl. excl.	la'a-du	-du
2 pl.	la'a-tu	-tu
3 pl. resp.	la'a-ka-be	
3 pl. anim.	la'a-ka-me	
3 pl. inanim.	la'a-ka-ni	

Tabla 1. Pronombres libres y ligados de zapoteco de Juchitán de Zaragoza y proporcionados por Marlett (1985)

Los datos de zapoteco de SPC comparten ciertos aspectos del comportamiento de los pronombres propuesto por Marlett, pero también diferencias. Respecto a las características compartidas, como se ve en la tabla (2), el zapoteco de SPC muestra la presencia de pronombres libres y ligados; distingue entre inclusivo y exclusivo en la primera persona del plural, y en la tercera persona hace distinciones semánticas de humano, animado e inanimado; por último, al igual que los datos presentados en la tabla (1) no reflejan caso morfológico.

Persona	Libres	Ligados
1 sing.	naa	Ø/-a
2 sing.	lii	-lu
3 hum. Sing.	laabe	-be
3 anim. Sing.	laame	-me
3 inanim. Sing.	laani/ni	-ni
1 pl. incl.	laanu	-un
1 pl. excl.	laadu	-du
2 pl.	laatu	-tu
3 pl. hum.	laakabe	-kabe
3 pl. anim.	laakame	-kame
3 pl. inanim.	kani	

Tabla 2. Paradigma de pronombres de la lengua zapoteco de San Pedro Comitancillo

Las diferencias encontradas entre estos dos paradigmas pronominales básicamente corresponden a dos. El pronombre de primera persona plural propuesto por Marlett es *la?akanu* y en zapoteco de SPC es *laanu* y para la tercera persona plural inanimado

propuesta por Marlett es *la?akani* y en zapoteco de SPC es *kani*. En otras palabras, las formas propuestas por Pickett presentan la partícula *-ka-* de plural y las formas de zapoteco de SPC no presentan tal partícula de plural.

Respecto a los morfemas ligados, Marlett (1985) propone que se encuentran en distribución complementaria con los pronombres libres y en muchos de los casos con las frases nominales en función de sujeto. El zapoteco de SPC muestra a estos pronombres sufijados al verbo como concordancia del sujeto, a excepción de que éste se encuentre representado por un nombre propio. En (6) y (7) se muestran diferentes formas pronominales ocupando la posición de sujeto y también se muestra al pronombre ligado en el verbo como concordancia. (6) presenta al pronombre *lii* de tercera persona singular y en el verbo la forma ligada *-lu* correspondiente también a la tercera persona singular. En (7) es posible apreciar a la forma pronominal *laatu* correspondiente a la tercera persona del plural y en el verbo la forma ligada *-tu*, en concordancia con *laatu*.

- (6) *lii* *ri-re-lu*
3SG HABIT-salir-3SG
‘él sale’
- (7) *laatu* *ri-re-tu*
3PL HABIT-salir-3PL
‘ellos salen’

En (8) se muestra al sujeto mediante el nombre común *ngiu* ‘hombre’ y su determinante *-ka* sufijado a él, el verbo se encuentra en concordancia con el sujeto mediante el sufijo *-be* de tercera persona singular. Mientras que en (9) el sujeto es el nombre propio *Maria* y el verbo *kundooba*, ‘barrer’, no presenta marca de concordancia:

- | | | | |
|-----|------------------------------|-------------------|----------------|
| (8) | <i>ngiu-ka</i> | <i>gu-diñe-be</i> | <i>iuze-ka</i> |
| | hombre-DEM | PRFVO/golpear-3SG | vaca-DEM |
| | ‘el hombre golpeó a la vaca’ | | |
| (9) | <i>Maria</i> | <i>ku-ndooba</i> | <i>yoo</i> |
| | María | PTE.PROG-barrer | casa |
| | ‘María barre la casa’ | | |

Otro aspecto del comportamiento de los pronombres ligados es que cumplen la función de posesivos en frases posesivas. Este aspecto se aborda con más detalle en el apartado correspondiente a los pronombres posesivos (Apartado 2.1.2.2).

Los pronombres para tercera persona, como ya se ilustró en las tablas (1) y (2), expresan distinciones de tipo semántico (humano, animado e inanimado), a continuación se muestran estas distinciones semánticas. En (10) el pronombre *laakabe* de tercera persona plural muestra rasgo semántico de humano; en (11) la forma *laakame* de tercera plural muestra rasgo semántico de animado y hace referencia a las gallinas; por último,

en (12) el pronombre de tercera plural con rasgo semántico de inanimado *kani* hace referencia a las tortillas:

- | | | | |
|------|-------|-----------------|-------------------------------|
| (10) | Laabe | gu-lana-be | <i>laakabe</i> |
| | 3SG | PRFVO-crear-3SG | 3PL-HUM |
| | | | ‘él nos robó’ |
| (11) | naa | gu-lana | <i>laakame</i> |
| | 1SG | PRFVO-robar.1SG | 3PL-ANIM |
| | | | ‘yo las robé (las gallinas)’ |
| (12) | naa | gu-lana | <i>kani</i> |
| | 1SG | PRFVO-robar.1SG | 3PL-INANIM |
| | | | ‘yo las robé (las tortillas)’ |

La forma pronominal de tercera persona humano distingue entre singular y plural mediante las formas *laabe* y *laakabe* como se muestra en los ejemplos siguientes. El ejemplo en (13) muestra la forma pronominal *laabe* de singular y en (14) se ilustra la forma *laakabe* correspondiente a la tercera persona plural:

- | | | | |
|------|--------------|-----------------|--------------------------|
| (13) | <i>laabe</i> | bi-za-be | ka’i lagidi |
| | 3SG | PRFVO-crear-3SG | unos huaraches |
| | | | ‘él hizo unos huaraches’ |

- (14) *laakabe* naa-kabe deke Pedru ke gini-di rarí
 3PL decir-3PL que Pedro no está-NEG aquí
 ‘ellos dicen que Pedro no está aquí’

Los pronombres de tercera persona con rasgo semántico animado es *laame* para el singular y *laakame* para el plural. En (15) y (16) se ilustran haciendo referencia a un perro y a varios perros, respectivamente:

- (15) *laame* wara-me
 3SG.ANIM enfermo-ANIM.SG
 ‘él (perro) está enfermo’

- (16) *laakame* bi-ti-kame učači-ka
 3PL.ANIM PRFVO-matar-ANIM.PL iguana-DEM
 ‘ellos (perros) mataron a la iguana’

Finalmente, las formas *laani* o *ni* corresponden a la tercera singular con rasgo semántico de inanimado y *kani* para tercera del plural también inanimado. En el ejemplo en (17) *laani* se refiere a una olla, en los ejemplos en (18) y (19) *ni* y *kani* hacen referencia a memelas² en singular y plural, respectivamente:

² Las memelas son tortillas pequeñas y gruesas de maíz cocidas en horno de barro.

- (17) *laani* *nyo*
 3SG.INANIM grande
 ‘ésa (olla) es grande’
- (18) *naa* *gu-da-be* *ni*
 1SG PRFVO-sobar-3SG 3SG.INANIM
 ‘yo la (memela) sobé’
- (19) *naa* *gu-da-be* *kani*
 1SG PRFVO-sobar-3SG 3PL.INANIM
 ‘yo las (memelas) sobé’

La partícula *-ka-*, como es posible observar en las formas pronominales *laakabe*, *laakame* y *kani*, marca el plural, al igual que en los nombres y verbos.

Como ya se ha mencionado, el zapoteco de SPC, no marca caso morfológico ni en los nombres ni en los pronombres para evidenciar las funciones gramaticales de los argumentos. En las siguientes construcciones se muestra al pronombre *naa* de primera persona singular, en función de sujeto y objeto. En (20) *naa* actúa como sujeto y, por lo tanto, antecede al verbo; en (21) *naa* sigue a la forma verbal, lo que indica su función de objeto; en (22) *naa* forma parte de la frase preposicional *para naa* ‘para mí’; al igual que la función de objeto, las frases preposicionales ocurren después del verbo:

- (20) *naa gu-lana laabe*
 1SG PRFVO-robar 3SG
 ‘yo le robé’
- (21) *laabe gu-lana-be naa*
 3SG PRFVO-robar-3SG 1SG
 ‘él me robó’
- (22) *laatu bi-ni-tu endaroo para naa*
 2PL PRFVO-hacer-2PL comida para 1SG
 ‘ustedes hicieron comida para mí’

A partir de estos ejemplos, es posible decir que, ni las formas nominales ni las pronominales del zapoteco de SPC distinguen la función sintáctica de los argumentos básicos de la oración.

2.1.2.2 Pronombre posesivo

Los pronombres genitivos o de posesión en zapoteco de SPC ocurren sufijados al nombre, éstos varían en su forma de acuerdo a la persona del poseedor. Por ejemplo, en (23) se ilustra el sufijo *-lu* de segunda persona singular; en (24), el sufijo *-be* corresponde al poseedor de tercera persona singular; en (25), el sufijo *-nu* corresponde a la primera persona plural:

- (23) *nñaalu*
mamá-2SG
'tu mamá'
- (24) *ikebe*
cabeza-3SG
'su cabeza'
- (25) *bikunu*
perro-1PL
'nuestros perros'

El pronombre genitivo de primera persona se comporta de manera similar al resto de las formas pronominales expuestas en los anteriores ejemplos. Es decir, se expresa a través de un sufijo (*-a*'), como se aprecia en (26) y (27).

- (26) *šatiginay-a'*
codo-1SG
'mi codo'
- (27) *ni-a'*
pie-1SG
'mi pie'

Pero también es posible que se exprese mediante la palabra independiente *stiné* de primera persona como se ve en los ejemplos (28) y (29).

(28) *biga' stiné*
collar POS.1SG
'mi collar'

(29) *biku stiné*
perro POS.1SG
'mi perro'

Posiblemente esta variación esté mostrando rasgos de posesión inherente expresados con *šatiginaya* 'mi codo' y con *nia* 'mi pie' en los ejemplos (26) y (27), frente a los rasgos de no inherente expresados con las frases *biga' stiné* 'mi collar' y *biku stiné* 'mi perro' en los ejemplos (28) y (29). Sin embargo, es posible encontrar contraejemplos para esta generalización, v. gr., el nombre correspondiente para 'cara' en zapoteco de SPC es *loo*, el cual presenta el rasgo semántico de inherente, por lo que se esperaría que la frase genitiva fuera *loo'a* 'mi cara', pero no es así, más bien se forma con el pronombre posesivo independiente *stiné* como se muestra en (30).

(30) *loo stiné*
cara POS.1SG
'mi cara'

Por otro lado, Marlett (1985: 91) afirma que todas las lenguas zapotecanas que tienen pronombres ligados los usan también con los nombres para indicar posesión, por ejemplo en los poblados San Baltazar Yatzachi el bajo y en San Juan Guelavia. Los ejemplos (31) y (32) parecen indicar que en estas lenguas tampoco interfieren los rasgos inherente/no inherente puesto que la posesión se expresa mediante el sufijo *-a’/-a* tanto en nombres con rasgos inherentes como es el caso de *yicX-a’* ‘mi cabeza’ en (31) como con nombres no inherentes como *š-libr-a* ‘mi libro’ en (32):

(31) *yicX-a’*
cabeza-1SG
‘mi cabeza’

(32) *š-libr-a*
POS-libro-1SG
‘mi libro’

Por lo tanto, la distribución entre la forma ligada e independiente para la primera persona requiere un estudio más detallado.

Una tercera posibilidad de marcar la posesión para la primera persona en zapoteco de SPC es la ausencia de marcador, como se ilustra en los ejemplos de (33a) a (36a). Como una manera de contrastar esta ausencia de marca para la primera persona, se

incluyen ejemplos donde sí se encuentra expresada la posesión mediante el sufijo *-lu* de segunda persona singular y se muestran en los ejemplos de (33b) a (36b):

- | | | |
|------|--------------|----------------|
| (33) | a. bizana-Ø | b. bizana-lu |
| | ‘mi hermana’ | ‘tu hermana’ |
| (34) | a. bižoze-Ø | b. bižoze-lu |
| | ‘mi papá’ | ‘su papá’ |
| (35) | a. šiņe-Ø | b. šiņe-lu |
| | ‘mi hijo’ | ‘nuestro hijo’ |
| (36) | a. šela-Ø | b. šela-lu |
| | ‘mi esposa’ | ‘tu esposa’ |

A manera de conclusión, se presenta un cuadro donde se ilustra lo visto en este apartado sobre el comportamiento de los pronombres posesivos en zapoteco de SPC. En una columna se ilustran los diferentes mecanismos para expresar la posesión correspondiente a la primera persona. En la otra, se muestra el comportamiento regular mediante sufijos del resto de los pronombres:

	Primera persona	Segunda persona
Hermana	bizana	bizana lu
Papa	bižoze	bižoze-lu
Hijo	šiñe	šiñe-lu
Esposa	šela	šela-lu
Codo	šatiginaya'	šatiginaya-lu
Pie	nia'	nia-lu
Cara	loo stiné	loo-lu
Fuerza	stipa stiné	stipa-lu
Perro	biku stiné	biku-lu
Árbol	yaga stiné	yaga-lu
Collar	biga' stiné	biga' -lu

Tabla 3. Comportamiento de los pronombres de posesión en zapoteco de SPC

2.1.3 El verbo

El verbo, al igual que los nombres, se ubica dentro de las categorías mayores de clases de palabras. Givón (1984: 51-52) propone que los verbos son una categoría mucho más abstracta que los nombres y pueden ser clasificados como menos estables en el tiempo comparados con los nombres. Dentro de esta misma clase de palabras, es posible observar distinciones aspectuales, por ejemplo verbos puntuales que denotan acciones instantáneas como 'estrellar' y 'disparar'; en cambio, 'cantar', 'trabajar' o 'comer' son verbos no-puntuales que expresan una actividad que requiere cierta duración temporal.

Respecto a las propiedades distribucionales, Givón (1984: 73) propone que el verbo se constituye como el predicado de la oración. Estas propiedades se describen con detalle en los capítulos 4 y 5 de este trabajo. Las propiedades estructurales del verbo o caracterización morfológica, según Givón (1984: 64), son los principales subsistemas flexionales, tales como el tiempo, aspecto y modo; la negación y la concordancia pronominal.

Las propiedades estructurales del verbo en zapoteco de SPC son: i. la concordancia con el sujeto y ii. las marcas tempo-aspectuales como se verá enseguida.

2.1.3.1 Concordancia verbal

Como ya se ha mostrado, el verbo presenta marcas de concordancia con el sujeto. Cuando en una construcción el sujeto se expresa mediante un nombre común, el verbo obligatoriamente exhibe concordancia de número. Es decir, si el sujeto es tercera persona, el sufijo será *-be* si se refiere a un nombre singular; o *-kabe*, si éste es plural, ver los ejemplos (37) y (38), respectivamente.

- (37) badu-ka bi-ndoba-be ndani skwela
niño-DEM PRFVO-barrer-3SG dentro escuela
‘el niño barrió la escuela’

- (38) ka-badu-ka bi-ndoba-*kabe* ndani skwela
 PL-niño-DEM PRFVO-barrer-3PL dentro escuela
 ‘los niños barrieron la escuela’

Quando el sujeto de la construcción es un nombre propio, la concordancia sujeto-verbo no se presenta. En (39) y (40), ni el verbo *ka-yoona* ‘llorar’ ni el verbo *ka-yoo* ‘comer’ presentan al sufijo de concordancia.

- (39) Maria ka-yoona
 María PTE.PROG-llorar
 ‘María llora’
- (40) Maria ka-yoo bizá
 María PTE.PROG-comer frijoles
 ‘María come frijoles’

Por otro lado, si la función sujeto de una construcción se expresa a través de un pronombre, entonces sí se presenta la concordancia sujeto-verbo. En (41) se ilustra la ocurrencia del pronombre *liri* de segunda persona singular con función sujeto y en el verbo el correspondiente sufijo *-lu*. De igual forma en (42) es posible identificar al sujeto mediante el pronombre *laatu* de segunda persona plural y al verbo concordando con él mediante el sufijo *-tu* de segunda persona plural.

(41) lii ka-ree-*lu*
 2SG PTE.PROG-salir-2SG
 ‘estas saliendo’

(42) laatu ru-ndo-*tu* dubinaka patio
 2PL HABIT-barrer-2PL todo patio
 ‘ustedes barren todo el patio’

2.1.3.2 Marcas tempo-aspectuales

Desde los primeros trabajos sobre las lenguas zapotecanas, se han reconocido varias clases o conjugaciones de verbos basadas en la manera de marcar el tiempo, aspecto y modo. Smith (2002: 165-166) en su estudio *Las clases verbales del zapoteco de Chichicapan*, cita la clasificación propuesta por el fraile dominico Juan de Córdova en su *Arte en la lengua zapoteca* de 1578, quien reconoce cuatro conjugaciones, las cuales se distinguen a partir de la alternancia en la vocal de la primera sílaba de las formas del presente: *ti, te, ta, to*. La tabla 4 proporciona las marcas aspectuales encontradas por Córdova y presentadas en Smith (2002):

Aspecto	Ta	Te	ti activo	ti pasivo	To
Presente	Ta	te	ti	ti	to
Pretérito	Co	pe	co	pi/co	pe
Futuro	Ca	que	ca/Ø	qui	co

Tabla 4. Marcas aspectuales encontradas por Córdova (1578) y citadas en Smith (2002)

Por su parte, Pickett (1990: 413) propone que las lenguas zapotecanas varían mucho según el número de marcas aspectuales, en tanto su forma y uso. La autora afirma que el número más grande de marcas de aspecto que una lengua zapotecana puede tomar es de nueve y el mínimo de tres. Smith (2002: 167) señala que Pickett reconoce dos conjugaciones y una de ellas tiene a su vez tres variantes, como se presenta en el siguiente cuadro:

Aspecto	1A	1B	1C	2
Habitual	ri	ri	ri	ru
Completivo	bi	gu	gu	bi
Continuativo	ca	ca	ca	cu
Potencial	gui	gui	(sin prefijo)	gu
Futuro	za	za	za	zu
Perfecto	hua	hua	hua	hua
Subjuntivo	ni/ñ	ni/ñ	ni/ñ	nu

Tabla 5. Tipos de conjugaciones señaladas por Pickett (1990) y citadas en Smith (2002)

En los datos analizados en este trabajo se han encontrado tres grupos de las diferentes marcas aspectuales donde uno de ellos presenta tres variantes y otro dos. Esta información se muestran en la siguiente tabla:

Aspecto	1 ^a	1B	1C	2A	2B	3
Habitual	Ri	ri	ri	ru	ru	ra
Pte. Prog.	Ka	ka	ka	ku	ka	ka
Perfectivo	Bi	gu	gu	bi	bi	gu
Futuro	Za	za	ze	zu	zu	za

Tabla 6. Marcas aspectuales del zapoteco de SPC

A manera de resumen, este capítulo ha descrito las categorías gramaticales de nombre, pronombre y verbo tomando en cuenta los criterios semántico, morfológico y sintáctico. Se observó que el nombre puede tomar modificadores demostrativo y de número; además, puede estar acompañado de modificadores descriptivos o adjetivos como de posesión –éste último puede ser libre o ligado–. No presentan caso morfológico ni el nombre ni el pronombre. Las formas pronominales distinguen entre inclusivo y exclusivo en la primera persona plural; en la tercera persona muestra distinciones semánticas de animacidad, tales como humano, animado e inanimado. El verbo presenta concordancia con el sujeto y marcas tempo-aspectuales, estas últimas permiten hacer una agrupación en tipos a los verbos.

CAPÍTULO 3

GRAMÁTICA TIPOLOGICA FUNCIONAL

El presente capítulo tiene por objetivo presentar aspectos que la Gramática Tipológica Funcional toma en cuenta y que, para la realización de la presente investigación, resultan relevantes y útiles. Se toman en cuenta autores como Givón (1997, 2001) principalmente; también se toman en cuenta aspectos propuestos por Dryer (1997, 1999), Payne (1997) y Comrie (1981). Al apoyarse en estos autores, se facilita abordar y analizar las relaciones gramaticales de esta lengua y permite mostrar los diferentes roles gramaticales y semánticos en las diferentes cláusulas del zapoteco de SPC.

3.1. Las relaciones gramaticales desde la perspectiva de la Gramática Funcional

Comrie (1981: 98-99) propone que las relaciones gramaticales son relaciones sintácticas que se establecen entre una frase nominal y su predicado. Este autor considera que gran parte de la sintaxis o de las relaciones gramaticales que las lenguas presentan, sólo pueden ser entendidas en su integridad si se relacionan con los roles semánticos y pragmáticos.

Al respecto, Givón (1997: 1) propone que los roles gramaticales ocupan una posición privilegiada en la sintaxis de la cláusula, y que forman la matriz no sólo de la gramática de la cláusula simple sino también de los procesos gramaticales mayores asociados con la complejidad sintáctica. La propuesta funcionalista propone además, que hay una fuerte correlación entre ser el sujeto o el tópico de la cláusula principal, por un lado, y ser el objeto directo o el tópico secundario, por el otro. A partir de esta correlación, Givón (1997) propone que es posible ignorar las relaciones gramaticales si se toma en cuenta la codificación de las funciones pragmáticas. En otras palabras, esta teoría acentúa que las relaciones gramaticales deben ser analizadas desde una perspectiva semántica y pragmática; para ello, es necesario partir de una clasificación semántica de los verbos, ya que éstos caracterizan a las cláusulas.

Por su parte, Payne (1997: 129) define a las relaciones gramaticales como las relaciones que se sostienen entre los predicados y los argumentos a nivel de la estructura lingüística. Para los lingüistas descriptivos, las relaciones gramaticales muestran funciones universales en la comunicación, mientras que al mismo tiempo, las definen en términos de propiedades formales específicas de cada lengua. Este autor propone que las propiedades formales que muestran más directamente las relaciones gramaticales son tres:

- i. marcas de caso
- ii. marcadores de referencia de los participantes en los verbos
- iii. orden de los constituyentes

Tales propiedades fueron propuestas con anterioridad por Keenan (1975), quien propone un orden invertido al anteriormente presentado:

- a. orden de palabras
- b. concordancia verbal
- c. caso nominal morfológico

Keenan (1975) afirma que estas tres propiedades de codificación tienden a estar asociadas con los sujetos gramaticales.

Por otro lado, Payne propone que las relaciones gramaticales vienen a ser un tipo de representación o “traslado” de los roles semánticos y/o de los estatus pragmáticos, por lo cual deben ser mejor explicadas en términos de las funciones comunicativas de la lengua. Es común que en cualquier lengua una determinada relación gramatical pueda llegar a expresar diferentes roles semánticos, y los roles semánticos particulares puedan ser expresados por medio de diferentes relaciones gramaticales. Los siguientes ejemplos muestran la misma relación gramatical sujeto y distintos roles semánticos:

- (1) Juan abrió la puerta
 SUJ.AGENTE
- (2) La llave abrió la puerta
 SUJ.INSTR
- (3) El viento abrió la puerta
 SUJ.FUERZA
- (4) La puerta se abrió
 SUJ.PACIENTE

En este trabajo se abordan las relaciones gramaticales desde los anteriores puntos de vista, es decir, desde las funciones semántico-pragmáticas propuestas por Givón (1997) y partiendo de que son tres las propiedades formales que muestran tales relaciones, como lo ha propuesto Kennan (1975) y más adelante Payne (1997).

3.2 Definición de los roles sintáctico-semánticos básicos S, A y P

Comrie (1978a) propone tres roles sintáctico-semántico básicos a los cuales llama S, A y P; términos similares también han sido propuestos por Dixon (1972, 1979 y 1994). Givón (1997) y los anteriores autores consideran dos tipos de cláusulas prototípicas: las de un argumento y las multiargumentales. En este sentido, S es el argumento único en una cláusula de un argumento; A es el argumento más parecido al participante agente en una cláusula multiargumental (verbos de dos o tres lugares, transitivos y bitransitivos,

respectivamente). Por último, P es el argumento más parecido al paciente en una cláusula multiargumental.

Respecto a los roles semánticos, Givón (2001: 107) presenta una serie de definiciones de cada uno de ellos, los cuales se muestran más adelante. Entonces, tanto las definiciones de los roles semánticos presentadas por Givón (2001), como los tres roles básicos presentados por Comrie (1978a) y Dixon (1972, 1979 y 1994) son los utilizados para el análisis que se desarrolla en este trabajo.

3.3 Roles semánticos

Givón (1997: 2) propone que para demostrar que un rol de caso es gramatical más que semántico, se tiene que utilizar la “prueba de disociación”. Es decir, hay que mostrar que el rol de caso gramatical es más admisible que un rol de caso semántico. Por ejemplo, el inglés y el español son lenguas a las cuales es posible aplicarles esta prueba de disociación. El inglés es una lengua nominativa y presenta sujeto y objeto directo no marcados, los datos abajo presentados muestran que el sujeto gramatical toma la misma forma *she* para todos los ejemplos independientemente del rol de caso semántico que esté asumiendo en cada uno de ellos, en (5a) es paciente de estado y en (5b) es paciente de cambio, en (5c) es dativo y en (5d) es agente. Los ejemplos del español mostrados en (6) expresan lo mismo que el inglés, es decir, independientemente del rol semántico, el rol de caso gramatical se manifiesta mediante la misma forma pronominal *ella*.

Múltiples roles semánticos del sujeto gramatical:

Inglés	Español
(5) Paciente de estado: a. <i>She</i> is tall	(6) a. <i>Ella</i> es alta
Paciente de cambio: b. <i>She</i> is falling asleep	b. <i>Ella</i> se está durmiendo
Dativo: c. <i>She</i> is dreaming	c. <i>Ella</i> está soñando
Agente: d. <i>She</i> is writing a letter	d. <i>Ella</i> está escribiendo una carta

Lo mismo ocurre con el objeto gramatical. Los ejemplos en (7) correspondientes al inglés, el objeto toma la misma forma *her* independientemente del rol de caso semántico que esté asumiendo en cada ejemplo, en (7a) es paciente de estado, en (7b) paciente de cambio, alativo en (7c), ablativo en (7d), dativo en (7e) y benefactivo en (7f). Respecto al español, ocurre algo similar que en inglés, es decir, el rol de caso gramatical se manifiesta mediante la forma pronominal *la* para los roles de caso semánticos de paciente de estado, paciente de cambio y alativo ilustrado en (8a), (8b) y (8c), respectivamente; la forma pronominal *ella* ocurre en los roles de caso semántico de ablativo (8d), dativo (8e) y benefactivo (8f):

Múltiples roles semánticos del objeto gramatical:

Inglés	Español
Paciente de estado:	
(7) a. He saw <i>her</i>	(8) a. Él <i>la</i> vio
Paciente de cambio:	
b. He pushed <i>her</i>	b. Él <i>la</i> empujó
Alativo:	
c. He left <i>her</i>	c. Él <i>la</i> dejó
Ablativo:	
d. He approached <i>her</i>	d. Él se acercó a <i>ella</i>
Dativo:	
e. He give <i>her</i> a book	e. Él dio un libro a <i>ella</i>
Benefactivo:	
f. He built <i>her</i> a house	f. Él construyó una casa para <i>ella</i>

Por otro lado, Givón (2001: 105) propone que los roles semánticos definen los estados o eventos. Los verbos clasifican semánticamente porque tienen la característica de reunir a los participantes que toman determinados roles semánticos en los estados o eventos que ellos codifican.

Los roles gramaticales definen a la cláusula sintácticamente. Para su asignación de roles semánticos, en los estados o eventos los participantes asumen características de roles gramaticales en las cláusulas, tales como sujeto, objeto directo o objeto indirecto.

Entonces, la cláusula simple se define en términos de sus dos estructuras:

- Semántica: estructura semántica de los roles participantes.
- Sintáctica: estructura sintáctica de los roles gramaticales.

Es decir, la estructura sintáctica de la cláusula simple es descrita en términos de los roles semánticos asumidos por los eventos participantes. Givón (2001: 107) describe a los roles semánticos de la siguiente manera:

- *Agente*, es el participante, típicamente animado, que actúa deliberadamente para iniciar el evento, y por lo tanto tiene responsabilidad sobre el mismo.
- *Paciente*, es el participante, animado o inanimado, que guarda un estado o bien registra un cambio de estado como resultado del evento.
- *Dativo* (recipiente, receptor), es un participante consciente en el evento, típicamente animado, pero no iniciador deliberado del evento.
- *Instrumento*, es un participante típicamente inanimado, utilizado por el agente para realizar la acción.
- *Benefactivo*, es el participante típicamente animado, en cuyo beneficio se realizó la acción.
- *Locativo*, es el lugar típicamente concreto e inanimado, donde el estado está sucediendo, donde el evento ocurre, o hacia donde, o lejos de donde algún participante se está moviendo.
- *Asociativo*, es un participante asociado al agente, al paciente o al dativo del evento; su

rol en el evento es muy similar al de los participantes mencionados, pero no es tan importante (comitativo o participante de compañía).

- *Manera*, es la manera en la cual un evento ocurre o la forma como el agente lleva a cabo la acción.

Entonces, para realizar un análisis de los diferentes tipos de cláusulas en una lengua en particular es necesario tomar en cuenta los roles semánticos que los participantes toman. En otras palabras, las cláusulas son divididas en tipos de acuerdo al tipo de verbo que ocupa su centro semántico y sintáctico. Los verbos en turno son divididos en tipos semánticos de acuerdo con los roles semánticos de los participantes en los estados o eventos codificados en la cláusula.

A continuación, en el capítulo 4 se analizan los predicados no-verbales, es decir, aquellos que se manifiestan mediante un nombre, adjetivo o mediante un elemento copulativo. El capítulo 5 presenta las cláusulas verbales, esto es, las de un argumento y las multiargumentales y los mecanismos que el zapoteco de SPC codifica a tales argumentos.

CAPÍTULO 4

PREDICADOS NO VERBALES

El presente capítulo tiene por objetivo analizar los predicados no verbales, es decir, aquellos que se manifiestan mediante un nombre, un adjetivo, y carecen de una forma verbal o involucran un elemento copulativo.

Dryer (1999: 1) propone que son cuatro las formas en que se puede hablar de la cláusula o de los tipos de oraciones en una lengua:

- En términos de la distinción entre oraciones declarativas, interrogativas e imperativas.
- En términos de cláusula principal, cláusula subordinada y los tipos de cláusulas subordinadas.
- Tomando en cuenta la forma en que un mismo evento o situación puede expresarse, es decir, considerando las diferentes perspectivas, consecuencias

gramaticales tales como voz o las consecuencias pragmáticas como tópico y foco.

- Describiendo los diferentes tipos de cláusulas en términos de su estructura interna, es decir, tomando en cuenta los diferentes tipos de predicados.

El análisis descriptivo que se lleva a cabo en este trabajo toma en cuenta la cuarta forma de abordar los tipos de cláusula según Dryer (1999) y mencionada anteriormente. Al describir los tipos de cláusulas desde su estructura interna se toman en cuenta los diferentes tipos de predicados, en especial, predicados verbales y no verbales. Entre los predicados no verbales se encuentran los adjetivales, nominales y locativos (Dryer 1999: 2).

Dryer (1999: 2-3) propone que las cópulas son elementos o predicados no verbales. Estos elementos son, muy comúnmente, verbos independientes como *be* del inglés y *ser/estar* del español, o bien, pueden ser formas fonológicamente ligadas o clíticos unidos a expresiones predicativas.

En Estrada (1998: 167) encontramos que la categoría sintáctica conocida como *cópula* ha sido analizada en varias lenguas como un operador predicativo que presenta propiedades específicas de comportamiento. A continuación se presentan algunas de ellas:

- i. Una cópula es un operador con un efecto semántico en un conjunto de elementos lingüísticos.
- ii. No es posible asignar una sola forma fonológica al elemento identificado como cópula.
- iii. La cópula produce un efecto morfológico en el predicado.
- iv. Los predicados no-verbales (i.e. nominales, adjetivales y otros) suelen estar usualmente acompañados de una cópula.

Estrada (1998), en su trabajo de análisis de construcciones no-verbales o copulativas, concluye que en algunas lenguas yutoaztecas -tepehuano del sur, o'otam, pima bajo, guarijío y yaqui- se distinguen las predicaciones nominales de las adjetivas. Las construcciones nominales presentan la tendencia a no estar marcadas fonológicamente, y si lo están, sólo es en construcciones no-presente o enfáticas. Las predicaciones atributivas tienden a construirse mediante subordinación adjetiva o mediante sufijos adjetivales o de participio.

El análisis de predicados no-verbales permite mostrar el comportamiento de estas cláusulas en zapoteco de SPC y resaltar las distinciones de animacidad que la lengua presenta en relación a la escala de humano/animado/inanimado.

4.1. Tipos de predicados en zapoteco de SPC

Payne (1997: 111-112) propone que las lenguas presentan cláusulas que expresan nociones de inclusión, ecuación, atribución, locación, existencia y posesión. Este tipo de cláusulas se caracterizan porque el contenido semántico de la predicación se encuentra en un nombre. Tales construcciones pueden presentar verbo, el cual será una cópula, y estará acompañado de un nombre o pronombre para que se pueda formar una predicación. A esta clase de verbos se les conoce como *verbos gramaticales*, ya que poseen todas las características gramaticales que necesitan para expresar predicaciones, aunque contribuyan muy poco al significado léxico. A continuación se describen las construcciones no-verbales en zapoteco de SPC.

4.1.1. Predicados nominales

Payne (1997: 114) define a los predicados nominales como aquellos que típicamente expresan nociones de membrecía o inclusión e igualdad. En otras palabras, la inclusión es cuando una entidad pertenece a la clase de elementos especificados en el predicado nominal, por ejemplo, “él es un profesor” puede ser parafraseado como “él es miembro de la clase de elementos que se designan con el nombre profesor”. Este autor dice que, por lo general, en el sujeto de una cláusula con predicado nominal la indicación de inclusión propia es específica, como “él”; mientras que el predicado nominal no es específico, como “un profesor”. Este tipo de estructuras en zapoteco de SPC se construyen de forma similar que el español, aunque en algunas ocasiones presentan diferencias como se muestra a continuación. En (1a), por ejemplo, se cumple lo

estipulado por Payne (1997: 114) respecto a que el sujeto de la cláusula, en este caso el pronombre de tercera persona singular *laabe* es definido, pero el predicado *maestru* no lo es. También es posible encontrar este tipo de construcción formada con la partícula enfática *laa* al final de la expresión como se aprecia en (1b). Este tipo de construcciones pueden estar formadas con numerales, como se muestra en (1c):

- (1) a. *laabe* *maestru*
 3SG maestro
 ‘él es maestro’
- b. *Xoan* *maestru* *laa*
 Juan maestro ENF
 ‘Juan es maestro’
- c. *laabe* *ti* *maestru*
 3SG un maestro
 ‘él es un maestro’

Un aspecto que es necesario resaltar es la distinción semántica de animacidad que esta lengua manifiesta a nivel morfológico. En (2a) se muestra la partícula *be* de tercera singular humano, contrastando con (2b) donde el sujeto es *ti biku* ‘un perro’ y aparece con la partícula de animado *me* que hace referencia a un perro y en (2c) la partícula *ni* de inanimado que hace referencia a una olla.

- (2) a. laabe ombre-ka be
 3SG hombre-DEM 3SG.HUM
 ‘él es hombre’
- b. ti biku me
 un perro ANIM
 ‘es un perro’
- c. ti gisu ni
 una olla INANIM
 ‘es una olla’

Por otro lado, cuando este tipo de frases o predicaciones, presentan algún aspecto temporal que no sea el habitual, o tiempos simples,³ ocurre la partícula copulativa *ka*. En

(3) la cópula presenta el prefijo aspectual *gu-* de perfectivo y en (4) *za-* de futuro:

- (3) Xoan *gu-ka* maestru
 Juan PRFVO-COP maestro
 ‘Juan fue maestro’
- (4) Xoan *za-ka* maestru
 Juan FUT-COP maestro
 ‘Juan será maestro’

³ Payne (1997:115) define a estos tiempos como los más propicios para ser formados por dos frases nominales yuxtapuestas.

4.1.2. Predicados adjetivales

Este tipo de predicados son cláusulas en las cuales el principal contenido semántico es expresado mediante un adjetivo que manifiesta un estado permanente o temporal (Payne 1997: 111), por ejemplo: ‘él es hombre’ es un estado permanente frente a ‘él está enfermo’ que es un estado temporal. El zapoteco de SPC construye estas cláusulas con un nombre o pronombre más un adjetivo. En los ejemplos abajo, los adjetivos *nasoo* ‘alto’ y *nyoo* ‘grande’ son los que llevan el principal contenido semántico de la cláusula. Por ejemplo, (5a) presenta al nombre común *ombreka* ‘el hombre’ como sujeto de la construcción más el adjetivo *nasoo* ‘alto’, mientras que (5b) presenta al sujeto mediante el pronombre *laabe* de tercera persona más el adjetivo:

(5)	a. ombre-ka	<i>nasoo</i>	b. laabe	<i>nasoo</i>
	hombre-DEM	alto	3SG	alto
	‘el hombre es alto’		‘él es alto’	

Al igual que en los predicados nominales, los predicados adjetivales también muestran el contraste semántico de humano, animado e inanimado. En los ejemplos de (6) se presenta el sufijo *-me* que marca rasgo de animacidad. En (6a) la categoría sujeto está dada por el nombre común *bikuka* ‘el perro’ y la marca de animacidad *-me* se encuentra en el adjetivo. En (6b) el adjetivo ocurre marcado con el sufijo *-me* de animacidad y el sujeto mediante el pronombre *laame* de tercera animado. Cuando el participante sujeto es inanimado, como en (7), *-me* no aparece. Nótese también la

distribución de los pronombres *laame* en (6b) para animado y *laani* en (7b) para inanimado.

- | | | |
|-----|---|--|
| (6) | a. <i>biku-ka</i> <i>nyoo-me</i>
perro-DEM grande-ANIM
‘el perro es grande’ | b. <i>laame</i> <i>nyoo-me</i>
3SG.ANIM grande-ANIM
‘él (perro) es grande’ |
| (7) | a. <i>gisu-ka</i> <i>nyoo</i>
olla-DEM grande
‘la olla es grande’ | b. <i>laani</i> <i>nyoo</i>
3SG.INANIM grande
‘esa (olla) es grande’ |

Otro comportamiento igual al de las cláusulas de predicado nominal, es cuando las construcciones con predicado adjetival presentan un tiempo diferente al habitual y toman la forma copulativa *ka* expuesta en el apartado anterior. Esta partícula *ka* actúa como el núcleo sintáctico de la frase verbal ya que a ella se afija la marca aspectual; sin embargo, contiene una carga léxico-semántica reducida. En los ejemplos a continuación se ilustra lo anteriormente dicho. En (8) se muestra la partícula copulativa *ka* con el prefijo de tiempo-aspecto futuro *zda-ka* ‘será’ y en (9) con el prefijo perfectivo *gu-ka* ‘fue’.

- | | |
|-----|---|
| (8) | <i>yaga</i> <i>zda-ka</i> <i>nyoo</i>
árbol FUT-ser grande
‘el árbol va a ser grande’ |
|-----|---|

- (9) bižosdé *gu-ka* nasó
 mi.padre PRFVO-ser alto
 ‘mi padre fue alto’

4.1.3. Predicados locativos

Los predicados locativos, según propone Payne (1999: 13), son aquellos que muestran una expresión locativa. Algunas lenguas utilizan verbos o morfemas copulativos; otras lenguas, como el inglés y el español, utilizan los verbos *have* y *estar*, respectivamente, más una frase locativa. Para formar este tipo de construcciones, el zapoteco de SPC utiliza la cópula *no* ‘estar’ y una frase locativa introducida por una partícula prepositiva. Lo anterior se ilustra en (10) y (11) con la partícula *ra* ‘en’. Para expresar algunos locativos, esta lengua utiliza nombres de partes del cuerpo y el ejemplo en (12) es uno de ellos: la frase locativa se forma con *ike* ‘cabeza’ más *yaga* ‘árbol’ para expresar la noción ‘arriba del árbol’.

- (10) bižosdé *no* *ra* giu’
 mi-papá está en mercado
 ‘mi papá está en el mercado’
- (11) mačete-ka *no* *ra* rinkon ke
 machete-DEM está en rincón ese
 ‘el machete está en ese rincón’

- (12) *paxaro no ike yaga*
 pájaro está cabeza (arriba) árbol
 ‘el pájaro está (arriba) en el árbol’

Los rasgos semánticos de animacidad no se muestran morfológicamente. En (10) se presenta un nombre con rasgos de humano, *bižosdé* ‘mi.papá’; en (11) *maceteka* ‘el machete’ es inanimado; y en (12) *paxaro* ‘pájaro’ es animado. Sin embargo, en construcciones que son respuesta a una pregunta y se encuentran formadas por un predicado locativo y su sujeto es un pronombre, presentan la cópula *no* con la partícula –*be* de humano o –*me* de animado sufixada a ella tal como sea el caso. Esto se muestra en los ejemplos (13) y (14):

- | | | | | |
|------|---------------------------|-------------------|-------------------------|-----------------|
| (13) | <i>para no</i> | <i>xoan iana?</i> | <i>para no</i> | <i>biku-ke?</i> |
| | dónde HABIT.estar | Juan ahora | dónde HABIT.estar | perro-DEM |
| | ‘¿dónde está Juan ahora?’ | | ‘¿dónde está el perro?’ | |

- | | | | | | |
|------|---------------------------------------|-------------------|----------------|--------------------------|--------------|
| (14) | <i>nia</i> | <i>iana no-be</i> | <i>xučitan</i> | <i>no-me</i> | <i>ndani</i> |
| | yoo | | | | |
| | posiblemente. | ahora estar-HUM | Juchitán | está-ANIM | dentro casa |
| | ‘posiblemente ahora está en Juchitán’ | | | ‘está dentro de la casa’ | |

La partícula *-ni* de inanimado también es posible encontrarla sufijada a la cópula *no*, tal como se ilustra en (15):

- (15) kura čiba-ke *no-ni* deče yoo
 corral chiva-PL estar-INANIMEspalda casa
 ‘el corral de las chivas está atrás de la casa’

4.1.4. Predicados existenciales

Las cláusulas existenciales requieren un nombre más una cópula, por ejemplo, en español: ‘*hay frijoles*’; muy a menudo son acompañadas de un adjunto locativo como ‘*hay frijoles en la olla*’, o temporal como ‘*había frijoles anoche*’. Este tipo de cláusulas cumplen típicamente una función presentativa, es decir, introducen participantes al discurso y comúnmente comparten rasgos propios de los predicados nominales, esto es, un nombre en posición de sujeto más un morfema copulativo (Payne 1997: 123).

El zapoteco de SPC construye este tipo de cláusulas con el mismo elemento copulativo *no* ‘estar/haber’ con el cual construye las cláusulas locativas descritas anteriormente. Esta cópula presenta marcas tempo-aspectuales prefijadas a ella, también incluye al nombre sujeto como se observa en los ejemplos de (16) a (18). El ejemplo en (16) muestra a la cópula *no* ‘hay’ que expresa aspecto habitual más el nombre *bini* ‘gente’; el ejemplo (17) presenta la forma *zio* la cual es la unión de la marca de tiempo-aspecto futuro *zi-* prefijada a la cópula *no* más el nombre *bičiña* ‘venados’, y por último

(18) muestra la forma *bió* ‘hubo’ la cual, es la unión del prefijo *bi-* de perfectivo y la cópula *no* más el nombre *bizá* ‘frijoles’:

(16) *no* *bini*
HABIT.haber gente
‘hay gente’

(17) *zió* *bičiña*
FUT.haber venados
‘habrá venados’

(18) *bió* *bizá*
PRFVO-haber frijoles
‘había frijoles’

El ejemplo en (16) muestra un nombre con rasgos semánticos de humano, (17) una entidad animada, y (18) una inanimada. Pero como se puede apreciar, tales rasgos semánticos no se evidencian morfológicamente en las construcciones.

El zapoteco de SPC puede presentar un adjunto locativo introducido por una partícula prepositiva como se muestra a continuación. El ejemplo en (19) presenta la forma copulativa *no* que representa ‘haber’ con aspecto habitual y en (20) la forma supletiva *bio* presenta aspecto perfectivo. En ambas construcciones el adjunto copulativo es introducido con la preposición *ndani* ‘dentro’ como se muestra abajo:

- (19) *no* *bizá* *ndani* *gisu-ka*
HABIT-haber frijoles dentro olla-DEM
‘hay frijoles en la olla’
- (20) *bio* *bizá* *ndani* *gisu-ka*
PRFVO-haber frijoles dentro olla-DEM
‘había frijoles en la olla’

4.2. Resumen

El zapoteco de SPC presenta distinciones de animacidad en las construcciones no verbales. A nivel de cláusula, esta lengua no presenta distinciones en términos gramaticales, sino que la distinción la muestra en la semántica, es decir, en términos de animacidad en una escala de rasgos humano, animado e inanimado.

Los predicados nominales y adjetivales se expresan fonológicamente sólo en construcciones con tiempo-aspecto perfectivo y futuro. Los predicados locativos y existenciales se expresan mediante la forma copulativa *no* ‘estar/haber’, los predicados existenciales expresan marcas tempo-aspectuales en los no habituales. A continuación se muestra en la tabla 7, lo anteriormente dicho.

	Habitual	Perfectivo	Futuro
Nominales	∅	gu-ka	za-ka
Adjetivales	∅	gu-ka	za-ka
Locativos	no		
Existenciales	no	bió	zió

Tabla 7. Formas copulativas con marcas tempo-aspectuales de zapoteco de SPC

En el siguiente capítulo se abordan las cláusulas verbales o de un argumento y las multiargumentales. Se describen las relaciones gramaticales mediante una clasificación semántica de los verbos resaltando las distinciones morfológicas de animacidad que los argumentos presentan.

CAPÍTULO 5

CLÁUSULAS VERBALES

El presente capítulo tiene por objetivo general presentar un análisis de las cláusulas verbales, abarcando las de un argumento y las multiargumentales; la forma en que esta lengua codifica a tales argumentos, es decir, cómo se expresan sus relaciones gramaticales. Los datos analizados son de la lengua zapoteco de SPC, Oaxaca. Para lograr este objetivo es necesario describir la cláusula simple, presentar una clasificación semántica de los verbos resaltando las distinciones morfológicas de animacidad, el rol gramatical y el rol semántico que cada participante asume en determinada cláusula, y presentar el orden de los pronombres con respecto al verbo.

5.1 Las relaciones gramaticales

La Gramática Tipológica Funcional (Givón, 1984 y 2001) propone que los roles gramaticales ocupan una posición privilegiada en la sintaxis de la cláusula. Givón dice que los roles gramaticales forman la matriz no sólo de la gramática de la cláusula simple sino también de los procesos gramaticales mayores asociados con la complejidad

sintáctica. Además, señala que hay una fuerte correlación entre el ser el sujeto y ser el tópico de la cláusula principal y entre ser el objeto directo y ser el tópico secundario. Tomando en cuenta lo anterior, es posible decir que las relaciones gramaticales pueden ser analizadas desde una perspectiva semántica; para ello, es necesario partir de una clasificación semántica de los verbos, ya que esto permitirá caracterizar a las cláusulas.

Por su parte, Payne (1997: 129) define a las Relaciones Gramaticales como las relaciones que se sostienen entre los predicados y los argumentos a nivel de la estructura lingüística. Para los lingüistas descriptivos las relaciones gramaticales tienen funciones universales en la comunicación, mientras que al mismo tiempo, las definen en términos de propiedades formales específicas de cada lengua. Estas últimas muestran a las relaciones gramaticales mediante i) marcas de caso, ii) marcadores de referencia de los participantes en los verbos y iii) orden de los constituyentes.

Por lo tanto, en este análisis se abordan las relaciones gramaticales desde las funciones semántico-pragmáticas propuestas por Givón (1997), partiendo de que son tres las propiedades donde se muestran tales relaciones, como lo propone Payne (1997).

A partir de Greenberg (1963) se han hecho estudios sobre el orden de elementos en diferentes lenguas y se ha buscado proporcionar ciertas características o patrones de comportamiento de ellas, tomando como punto de partida el orden de elementos que éstas presentan. Investigaciones más recientes y sobre todo de lenguas no indoeuropeas han

mostrado que características como agente, paciente, definido/indefinido, dado/nuevo, animado/inanimado, grande/pequeño, o abstracto/concreto también afectan la posición de los nombres en las cláusulas (Payne 1997: 74). Para la descripción de la lengua en cuestión se toman en cuenta algunas de estas características. El zapoteco de SPC utiliza el orden de constituyentes para codificar las relaciones gramaticales e identifica al participante sujeto mediante marcas de concordancia sujeto-verbo. Tales marcas codifican rasgos semánticos de humano, animado e inanimado en el sujeto.

5.2 Cláusulas de un argumento

Las cláusulas de un argumento, a las cuales comúnmente se les conoce como *oraciones intransitivas*, se les identifica porque el verbo requiere sólo un argumento. Payne (1997: 133) define a este argumento único como argumento S.

Respecto a la clasificación semántica del verbo, este tipo de construcciones pueden codificar estados, eventos o acciones. El argumento S puede ser un agente, paciente o dativo. El zapoteco de SPC presenta al argumento S obligatorio en la primera posición o antecediendo al verbo independientemente de si es sujeto con clasificación semántica de agente, dativo o paciente. Cuando el argumento S es un nombre propio, el verbo no presenta marcas de concordancia. Un verbos estativo, por ejemplo ‘pensar’, como se muestra en (1), que ubica al argumento S *Aana* ‘Ana’ en primera posición, no presenta concordancia dado que *Aana* es un nombre propio. En (2) el argumento S es el pronombre *laatu* de tercera persona plural y el verbo presenta la marca de concordancia

–*tu*. El ejemplo en (3) muestra al argumento S mediante el nombre común *bikuka* ‘el perro’ y el verbo presenta al sufijo –*me* de inanimado concordando con S.

S

- (1) *Aana* *ka-niike*
Ana PTE.PROG-pensar
‘Ana piensa’

S

- (2) *laatu* *ru-ni* *sentir-tu*
3PL HABIT-INANIM sentir-3PL
‘ustedes sienten’

S

- (3) *biku-ka* *ka-yakana-me*
perro-DEM PTE.PROG-lastimarse-ANIM
‘el perro sufre’

Los diferentes verbos de actividad también presentan al argumento S en primera posición. El tipo semántico de los verbos no modifica este tipo de construcciones como se muestra en los ejemplos del (4) al (10); lo que las modifica es la clasificación semántica de animacidad de las frases nominales que codifican al argumento S y se refleja en los sufijos de concordancia en el verbo; primero se muestran ejemplos que no expresan concordancia y posteriormente se presentan los ejemplos que ilustran la

concordancia. Las construcciones en (4), (5) y (6) presentan un nombre propio como argumento S y el verbo no muestra marcas de concordancia:

S

- (4) *Xoan* ru-šiaši
Juan HABIT-estornudar
'Juan estornuda'

S

- (5) *Xoan* ra-si
Xoan HABIT-dormir
'Juan duerme'

S

- (6) *Xoan* ru-žoñe
Juan HABIT-correr
'Juan corre'

Los ejemplos (7) y (8) incluyen a los nombres comunes *baduka* 'el niño' y *unaaka* 'la mujer' en primera posición y el verbo presenta al sufijo de tercera persona singular – *be* como marca de concordancia con el argumento S:

S

- (7) *badu-ka ra-iasi-be*
niño-DEM HABIT-dormir-3SG
'el niño duerme'

S

- (8) *unaa-ka ri-kalazi-be*
mujer-DEM PTE.PROG-suspirar-3SG
'la mujer suspira'

Los ejemplos (9) y (10) muestran al argumento S mediante las formas pronominales *lii* y *laanu*. Los dos pronombres ocurren en posición inicial y el verbo muestra los sufijos *-lu* y *-nu*, respectivamente, como marcas de concordancia:

S

- (9) *lii ka-re-lu*
2SG PTE.PROG-salir-2SG
'estás saliendo'

S

- (10) *laanu ka-za-nu cawi purti noo stale beñe*
1PL PTE.PROG-caminar-1PL despacio porque hay mucho lodo
'estamos caminando despacio porque hay mucho lodo'

Los verbos de proceso como caerse, construir y derretir, no muestran variación en su comportamiento con respecto a los verbos estativos y de actividad descritos anteriormente, es decir, el argumento S ocurre en primera posición y el verbo en concordancia con él mediante sufijos pronominales como se muestra en los ejemplos en (11) y (12). En (11) el verbo, mediante el sufijo *-be* de tercera persona singular, se encuentra en concordancia con el argumento S que es *baduka* ‘el niño’ con rasgo semántico de humano. El ejemplo en (12) el argumento S es *yee-ka* ‘la piedra’ con rasgo semántico de inanimado, en ambos, el argumento S corresponde a un paciente.

S

- (11) *badu-ka* *ka-yaba-be*
niño-DEM PTE.PROG-caer-3SG
‘el niño está cayéndose’

S

- (12) *yee-ka* *bi-aaba*
piedra-DEM PERF-caer
‘la piedra cayó’

5.3 Cláusulas multiargumentales

Las cláusulas multiargumentales involucran participantes que toman diferentes roles sintáctico-semánticos. Comrie (1981) y Dixon (1979) definen a estos participantes de la siguiente forma: *A* se define como el argumento más similar a un agente en una cláusula

multiargumental. *P* es el argumento más parecido a un paciente en una cláusula multiargumental (Payne 1997: 133-134). La descripción de las cláusulas multiargumentales en este apartado se realiza en términos de argumentos o participantes *A*(gente) y *P*(aciente).

Las cláusulas multiargumentales en zapoteco de SPC presentan al argumento *A* obligatoriamente en primera posición o preverbalmente. El argumento *P* ocurre en segunda posición respecto al verbo, es decir, en posición posverbal. El ejemplo (13) ilustra el comportamiento prototípico de la construcción transitiva, es decir, sin marcas morfológicas que identifiquen a los argumentos participantes. La transitividad se logra mediante el orden de estos argumentos en relación con el verbo. El argumento *A* se expresa mediante el nombre propio *Maria* ‘María’ y se encuentra en posición preverbal. El argumento *P* se manifiesta a través del nombre común *gisuka* ‘la olla’, no tiene ningún morfema que lo identifique como tal y se encuentra en posición posverbal. El verbo recibe la marca tiempo-aspectual de perfectivo mediante el prefijo *gu-*:

A	P
(13) <i>Maria</i> gu-nda	<i>gisu-ka</i>
Maria PRFVO-quebrar	olla-DEM
‘María quebró la olla’	

En los ejemplos (14) y (15) tanto el argumento *A* como *P* son nombres comunes. En (14) el sufijo verbal *-me* de animado puede estar en concordancia tanto con el

argumento A como con P, ya que ambos comparten el rasgo semántico de animado. Si se compara con el ejemplo en (15), *leče* ‘leche’ presenta rasgo semántico de inanimado y la marca de concordancia en el verbo es *-me* de animado; ahora, si se toma en cuenta que el verbo concuerda con el sujeto, entonces es posible decir que *mištuka* ‘el gato’ es el argumento A, el que realiza la acción, contiene el rasgo semántico de animado al igual que el verbo mediante el sufijo *-me* y se encuentra en primera posición. *leče* ‘leche’ es el argumento P porque es el directamente afectado, está en segunda posición y además presenta rasgo semántico de inanimado por lo que el verbo no concuerda con P. En (14), *bikuka* ‘el perro’ es el que realiza la acción por lo cual se le reconoce como argumento A y se ubica en primera posición o preverbalmente, *mištuka* ‘el gato’ es el afectado por la acción por lo cual es el argumento P y se presenta en posición posverbal. En conclusión, el verbo se encuentra en concordancia con el primer argumento en ambas construcciones mediante el sufijo *-me* de animado, es decir, con el argumento A. Por lo tanto, el verbo variará en su marcación de concordancia según las características semánticas de humano, animado e inanimado del sujeto.

	A		P
(14)	<i>biku-ka</i>	<i>gu-doya-me</i>	<i>mištu-ka</i>
	perro-DEM	PRFVO-morder-ANIM	gato-DEM
	‘el perro mordió al gato’		

	A	P
(15)	<i>mištu-ka ree-me</i>	leče
	gato-DEM PTE.PROG.beber-ANIM	leche
	‘el gato toma leche’	

Cuando los participantes de las cláusulas multiargumentales se expresan mediante formas pronominales su comportamiento es similar al de los nombres comunes expresados en (14) y (15), es decir, en (16) el nombre común *baduka* ‘el niño’ es el argumento A y el verbo se encuentra en concordancia con A mediante el sufijo *-be* de tercera persona singular, y el argumento P es el pronombre *laakabe* de tercera persona plural que se ubica en segunda posición. En (17) el argumento A es *laanu*, pronombre de primera persona plural y el verbo muestra una marca de concordancia con este argumento mediante el sufijo *-nu* de primera persona plural.

	A	P
(16)	<i>badu-ka gu-diñe-be</i>	laakabe
	niño-DEM PRFVO-golpear-3SG	3PL
	‘el niño los golpeó (a ellos)’	

	A	P
(17)	<i>laanu gu-diñe-nu</i>	ka-badu-ka
	1PL PRFVO-golpear-1PL	PL-niño-DEM
	‘nosotros golpeamos a los niños’	

Tomando en cuenta la clasificación verbal propuesta por Givón (2001: 126), es posible definir a los verbos prototípicamente transitivos como aquellos que requieren un sujeto agente que realiza la acción de manera consciente y que también requiere un objeto directo, el cual puede ser paciente animado o inanimado. Los ejemplos de (18) a (22) muestran al argumento A o sujeto agente mediante nombres comunes tales como *ngiu-ka* ‘el hombre’ en (18) y *unna-ka* ‘la mujer’ en (19). En los ejemplos (20), (21) y (22) el argumento A se manifiesta mediante formas pronominales *laakabe*, *laabe* y *laanu*, respectivamente y el verbo muestra concordancia con ellos mediante los sufijos correspondientes *-be*, *-kabe* y *-nu*, independientemente de los rasgos semánticos de animado e inanimado del argumento P.

	A		P
(18)	<i>ngiu-ka</i>	<i>gu-ni-be</i>	de <i>laabe</i>
	hombre-DEM	PRFVO-hablar-3SG	de 3PL
	‘el hombre murmuró de ella’		
	A		P
(19)	<i>unna-ka</i>	<i>gu-dapa-be</i>	<i>daa-ka</i>
	mujer-DEM	PRFVO-tejer-3SG	petate-DEM
	‘la mujer tejió el petate’		

	A		P
(20)	<i>laakabe</i>	<i>gu-naase-kabe</i>	<i>ka-geu-ka</i>
	3PL	PRFVO-atrapar-3PL	PL-coyote-DEM
	‘ellos atraparon al coyote’		

	A		P
(21)	<i>laabe</i>	<i>bi-kana-be</i>	<i>kareta-ka</i>
	3SG	PRFVO-empujar-3SG	carreta-DEM
	‘él empujó la carreta’		

	A		P
(22)	<i>laanu</i>	<i>gu-ndaa-nu</i>	<i>ka-niiza-ka</i>
	1PL	PRFVO-cortar-3PL	PL-mazorca-DEM
	‘nosotros cortamos las mazorcas’		

Sobre los verbos con sujeto agente y sujeto dativo, Givón (2001: 128) propone que, prototípicamente, el sujeto agente de verbos transitivos es consciente y activo, es decir que, tiene volición y es quien inicia el evento. Los sujetos dativos, en cambio, son participantes inconscientes en el evento, son más experimentantes. En zapoteco de SPC, las construcciones que manifiestan sujeto agente o dativo no sufren modificación alguna. Los ejemplos (23) y (24) muestran que el verbo toma a la frase nominal *ngiuka* ‘el hombre’ como el argumento A de la construcción. Este argumento presenta rasgo semántico de agente ya que es el que realiza la acción de manera consciente y activa. En el ejemplo (25) el verbo toma la misma frase nominal *ngiuka* ‘el hombre’ como

argumento A de la construcción, pero en esta ocasión con rol semántico dativo, es decir, su rol en el evento es menos consciente y más experimentante, sin embargo, el argumento A con papel semántico de agente o dativo no presenta una marca morfológica que lo identifique en uno u otro caso.

	A		P
(23)	<i>ngiu-ka</i>	<i>gu-ndaa-be</i>	<i>blaadu-ka</i>
	hombre-DEM	PRFVO-quebrar-3SG	plato-DEM
	‘el hombre quebró el plato’		

	A		P
(24)	<i>ngiu-ka</i>	<i>bi-tiñe-be</i>	<i>blaadu-ka</i>
	hombre-DEM	PRFVO-prestar-3SG	plato-DEM
	‘el hombre prestó el plato’		

	A		P
(25)	<i>ngiu-ka</i>	<i>gu-diñe-be</i>	<i>blaadu-ka</i>
	hombre-DEM	PRFVO-necesitar-3SG	plato-DEM
	‘el hombre necesitó el plato’		

En relación con los verbos con objeto directo locativo, Givón (2001: 131) propone que los verbos sintácticamente transitivos pueden tomar un participante locativo en lugar del prototipo objeto paciente, es decir, el objeto locativo viene a ser como paciente para recibir mayor afectación en el evento. En zapoteco de SPC, por lo general, el participante

locativo es introducido por una preposición, aunque puede ocurrir únicamente la frase nominal. El ejemplo en (26) muestra que el locativo es introducido por la preposición *ndani* ‘dentro’ y en el ejemplo (27) es introducido por la partícula *loo* ‘cara’. Los ejemplos (28) y (29) muestran al participante locativo solo, ya que las frases nominales locativas *sanxa* ‘sanja’ y *maanika* ‘el caballo’ no son introducidas por ningún elemento preposicional:

	A		P	
(26)	laabe	bi-o-be	<i>ndani</i>	yoo
	3SG	PRFVO-entrar-3SG	dentro	casa
			‘ella entró a la casa’	
	A		P	
(27)	laabe	bi-žiñe-be	<i>loo</i>	kruseru
	3SG	PRFVO-llegar-3SG	cara (enfrente)	crucero
			‘él llegó al límite del crucero’	
	A		P	
(28)	laabe	gu-didi-be	<i>sanxa</i>	
	3SG	PRFVO-nadar-3SG	sanja	
			‘ella cruzó el canal’	

	A		P
(29)	laabe	gu-čiba-be	<i>maani-ka</i>
	3SG	PRFVO-montar-3SG	caballo-DEM
	‘él montó al caballo’		

Por lo tanto, tomando en cuenta los diferentes tipos semánticos de verbos, es posible decir que se encuentran en concordancia con el sujeto o argumento A y su posición inicial es constante. Las construcciones de un argumento abordadas en el apartado 5.2, muestran al argumento S en concordancia con el verbo mediante marcas morfológicas que se le sufijan. En las construcciones de uno y dos argumentos se observa el mismo tratamiento al sujeto, es decir, el verbo se encuentra en concordancia mediante marcas morfológicas tanto con el argumento S como con el argumento A. En conclusión, el zapoteco de SPC es una lengua que presenta el sistema nominativo/acusativo, ya que manifiesta un tratamiento igual a los argumentos S y A en oposición al argumento P.

5.3.1 Los participantes T y R en las cláusulas multiargumentales

Las cláusulas multiargumentales, además de los argumentos A y P, pueden requerir otros argumentos dentro de su estructura, tal es el caso de T y R. El argumento T es lo más parecido al tema y el argumento R es el más parecido al receptor.

Las construcciones multiargumentales o bitransitivas en zapoteco de SPC no presentan marcas morfológicas para mostrar a los diferentes argumentos participantes,

sino que es a través del orden de estos argumentos que se puede distinguir su rol gramatical. El argumento A conserva la primera posición, igual que en la construcción transitiva. Los argumentos T y R invariablemente preceden al verbo. Respecto al orden entre estos dos últimos argumentos se puede observar que, por lo general, se encuentra primero el argumento T seguido por el argumento R, es decir, un orden TR. El orden invertido, RT, es posible también pero es menos común. Pickett *et al* (1998) coincide en que el orden más común es Verbo-Sujeto-Complemento Directo-Complemento Indirecto.

Ahora bien, en (30) los argumentos T y R presentan el orden más frecuente, es decir TR, y no muestran marcas morfológicas que los identifiquen como tales, únicamente su posición con respecto al verbo, precediéndolo. La construcción en (31) muestra al argumento A mediante la forma pronominal *lii* de segunda persona singular precediendo al verbo y éste último con el sufijo *-lu* en concordancia con A. Los argumentos T y R los muestra en orden invertido, es decir RT; ambos argumentos no muestran marcas morfológicas al igual que en (30), únicamente sus posiciones se invierten.

	A	T	R
(30)	Maria bi-di	<i>bidua</i>	<i>badu-ka</i>
	María PRFVO-dar	plátanos	niño-DEM
	‘María dio plátanos al niño’		

	A		R	T
(31)	lii	bi-di-lu	<i>badu-ka</i>	<i>bidua</i>
	2SG	PRFVO-dar-2SG	niño-DEM	plátanos
	lit.: ‘tú diste al niño plátanos’			
	‘tú diste plátanos al niño’			

Los argumentos T y R no presentan marcas de caso cuando se expresan mediante nombres comunes como se mostró en los ejemplos (30) y (31); en cambio, en (32) los argumentos T y R se expresan mediante las formas pronominales *kani* de objeto inanimado plural y *naa* de primera persona singular. Estos dos argumentos presentan un orden T y R, en cambio, en el ejemplo en (33) se presentan en orden invertido, es decir, R y T y las formas pronominales con que se expresan son exactamente las mismas que se ilustran en (32):

	A		T	R
(32)	lii	bi-di-lu	<i>kani</i>	<i>naa</i>
	2SG	PRFVO-dar-2SG	PL.INANIM	1SG
	‘tú me los diste’			
	A		R	T
(33)	lii	bi-di-lu	<i>naa</i>	<i>kani</i>
	2SG	PRFVO-dar-2SG	1SG	PL.INANIM
	‘tú me los diste’			

Otra posibilidad de identificar al argumento R es mediante formas preposicionales. En este tipo de construcciones el argumento T es identificado por su posición después del verbo. El ejemplo (34) muestra al argumento T mediante la frase nominal *ti laači* ‘una pelota’ en posición posverbal, que es lo que lo define como tal. El argumento R se muestra mediante la frase prepositiva *para Pedru* ‘para Pedro’ después del argumento T y es la preposición *para*, la que lo identifica como argumento R.

	A		T		R
(34)	Xoan	bi-ni	<i>ti laači</i>	<i>para Pedru</i>	
	Juan	PERF-hacer	una pelota	para Pedro	
	‘Juan hizo una pelota (de cuero) para Pedro’				

Este tipo de construcciones también puede presentar el orden invertido de los argumentos T y R, es decir, de TR a RT. El ejemplo (35) presenta la frase *para Pedru* ‘para Pedro’ con rol R, lo cual se refleja en que conserva la preposición *para* ‘para’ aunque se presente inmediatamente después del verbo; a su vez, la frase *ti laači* ‘una pelota’ se conserva igual que en el anterior ejemplo (34) y por ello conserva su rol T.

	A		R		T
(35)	Xoan	bi-ni	<i>para Pedru</i>	<i>ti laači</i>	
	Juan	PERF-hacer	para Pedro	una pelota	
	‘Juan hizo una pelota (de cuero) para Pedro’				

5.4 Algunas evidencias de orden en discurso

Este apartado presenta, como una exploración incipiente, construcciones obtenidas de dos narraciones de experiencia de vida proporcionadas por Víctor Manuel Antonio Cabrera. Este análisis busca sustentar el orden de elementos SVO encontrado en oraciones elicidadas mediante datos de habla espontánea.

Las construcciones de (36) a (38) presentan al sujeto mediante la forma pronominal *naa* de primera persona singular en posición inicial y le sigue el verbo, en (36) es el predicado nominal *laaya* ‘nombre’ y en (37) y (38) los verbos intransitivos *gule* ‘nací’ y *biside* ‘aprendí’. Respecto al complemento de estas oraciones se presenta después del verbo y tanto en (36) como en (37) es un nominal, pero en (38) es una cláusula subordinada adverbial:

(36) *naa* *laaya* Víctor Manuel Antonio Cabrera,
1SG nombre
‘mi nombre es Víctor Manuel Antonio Cabrera’

(37) *naa* *gu-le'* *ndani* *gia.*
1SG PRFVO-nacer adentro flor
tr. lit. ‘yo nací adentro de la flor’
‘nací en San Pedro Comitancillo’

(38) [*naa* *bi-side* *dižazá* (dede ke *bi-nise.*)]
1SG PRFVO-aprender palabra.resbalosa desde que PRFVO-crecer
‘aprendí a hablar zapoteco desde niño’

Los ejemplos (39), (40) y (41) muestran al sujeto en posición inicial mediante los nombres comunes *ñaa* ‘mi mamá’, *bižosdé* ‘mi papá’ y *ka-bižose* ‘mis papás’, respectivamente; el verbo ocurre enseguida como se observa en los ejemplos (39) y (40), el ejemplo (41) presenta un predicado nominal:

(39) ora *ñaa* ku-ndooba
cuando mi.mamá PTE.PROG-barrer
‘...cuando mi mamá estaba barriendo...’

(40) *bižosdé* gu-ni ne la
mi.papá PRFVO-hablar con ENF
‘...mi papá habló con ella’

(41) *ka-bižose* laa-ka Eduardo Antonio Calderón ñaa la
POS.PL-papás nombre-PL mamá DEM

Eria Cabrera Toledo.

‘mis papás se llaman Eduardo Antonio Calderón mi mamá Eria Cabrera Toledo’

Como se pudo observar, la posición inicial del sujeto se mantiene. Es posible que este orden se manifieste en estas construcciones debido a que las narraciones analizadas son autobiográficas, es decir, la narración se desarrolla en primera persona y por ello se da la posibilidad de este orden. Es necesario explorar otro género de discurso para corroborar el orden de sujeto inicial mostrado en estas narraciones, o bien, argumentar que este orden es únicamente producto del género de discurso.

5.5 Resumen

En este capítulo se ha mostrado que las relaciones gramaticales en cláusulas de uno y más argumentos en zapoteco de SPC no presentan caso morfológico para marcar las funciones

asumidas por los distintos participantes. Las formas pronominales tampoco varían en su forma en cuanto a los roles que asumen, sino que varían en su forma obedeciendo a diferencias semánticas de animacidad, independientemente de los roles que en su momento están asumiendo.

Respecto a la clasificación semántica de los verbos, el zapoteco de SPC codifica estados, eventos y acciones. El sujeto de la cláusula intransitiva o argumento S puede ser un agente, paciente o dativo y se presenta en posición inicial; cuando es un nombre propio, el verbo no evidencia marcas de concordancia.

Los verbos estativos, de actividad y de proceso no modifican el orden de las construcciones donde ellos codifican, es decir el argumento S ocurre en posición inicial y el verbo concuerda con éste mediante sufijos pronominales. Las cláusulas multiargumentales presentan al argumento A en posición inicial y al argumento P en segundo lugar respecto al verbo. Lo anterior ocurre cuando los argumentos participantes se encuentran representados por frases nominales o formas pronominales.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo se han expuesto los mecanismos que la lengua zapoteco de San Pedro Comitancillo codifica al manifestar las relaciones gramaticales. Se exploraron los diferentes tipos de cláusulas verbales y no-verbales. El primer tipo de cláusulas abarca las de un argumento y las multiargumentales y la forma en que el zapoteco de SPC codifica a tales argumentos. Se ha tomado como referencia la perspectiva de los autores Givón (1984, 2001), Payne (1997) y Comrie (1981). Ellos proponen que, para realizar el estudio de las relaciones gramaticales de una lengua, es necesario tomar en cuenta las diversas estrategias de codificación que la lengua utiliza. Éstas pueden ser las siguientes:

- i. Marcas de caso morfológico
- ii. Formas pronominales
- iii. Orden de los elementos
- iv. Marcación de concordancia

El zapoteco de San Pedro Comitancillo no presenta marcas de caso morfológico, sino que utiliza el orden de elementos y la concordancia verbal para indicar las relaciones gramaticales de los participantes en las distintas construcciones.

El orden recurrente que se observa en los datos es de sujeto inicial, es decir SVO. Lo anterior es diferente en relación a lo observado por Marlett (1985: 103), quien propone que el orden de palabras básico para todas las lenguas zapotecanas es de verbo inicial, es decir VSO, con excepción del zapoteco del Rincón en la cual los pronombres ligados son los que ocurren en orden SVO y las frases nominales ocurren en orden VOS.

Las relaciones gramaticales en cláusulas de uno y más argumentos no presentan marcas de caso morfológico. Las formas pronominales tampoco muestran variación en su forma, sino que varían en su forma obedeciendo a diferencias semánticas de rasgos de animacidad. Los sufijos verbales son las marcas de concordancia con los argumentos S y A, según sea el caso.

Los predicados nominales y adjetivales evincian marcas fonológicas únicamente en construcciones con tiempo-aspecto perfectivo y futuro. Los predicados locativos y existenciales presentan la misma forma copulativa *no* 'estar/haber', las marcas tempo-aspectuales se presentan en aquellos que no manifiestan aspecto habitual.

Las construcciones tomadas de discurso corroboran el orden del sujeto en posición inicial encontrado en elicitación directa. No obstante, este orden de constituyentes puede ser específico al tipo de narración, discurso autobiográfico por lo que toda la narración se desarrolla en primera persona. Por lo tanto, con el fin de corroborar el orden SVO será necesario explorar otro género de discurso para verificar si efectivamente se conserva la posición inicial del sujeto o es producto del tipo de discurso.

En el presente trabajo hay aspectos que no se lograron cubrir, y hay mucho más que explorar y qué decir respecto al zapoteco de SPC. Algunos aspectos a explorar en un futuro podrían ser los siguientes:

- Analizar el orden de los participantes en diferentes géneros discursivos.
- Observar los principios de la clasificación de los verbos para definir los cambios de acuerdo a las diferentes marcas tempo-aspectuales.
- Explorar el comportamiento de las estructuras que presentan aumento de valencia, es decir, construcciones causativas, aplicativas y la cláusula compleja.

BIBLIOGRAFÍA

- Allen, Andrew S. 1995. "Grammaticalization and degrammaticalization". *The twenty-first LACUS forum 1994*. Mava Jo Powell (ed.). Chapel HILL, North Ca.: Linguistic Association of Canada and the United States. 583-591.
- Arellanes A., Francisco. 2004. "La estructura silábica y la oposición fortis-lenis en el zapoteco de San Pablo Güilá". *VII Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*. Tomo 1: 33-64.
- _____. 2000. "Barreras universales y particulares sobre los efectos del Principio del Contorno Obligatorio". *V Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*. Tomo 2: 45-65.
- Basso, Keith H. 1968. "The western Apache classificatory verb system: A formal analysis". *Southwestern Journal of Anthropology*. Vol. 24, no. 3:252-266.
- Benton, Joseph. 1989. "Clause and Sentence-Level Word Order and Discourse Strategy in Chichicapan Zapotec Oral Narrative Discourse". *OPATAN. Occasional Papers in Translation and Textlinguistics*. Vol. 3, no.2:65-82.
- Comrie, Bernard. 1981. *Universales del lenguaje y tipología lingüística*. Madrid: Editorial Gredos.
- _____. 1985. *Tense*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Corbett, Greville G. 1998. "Morphology and agreement". *The handbook of morphology*. Spencer, Andrew y Arnold M. Zwicky (eds.). Oxford: Blackwell Publishers Inc.
- Dixon, R.M.W. 1979. "Ergativity". *Language*. Vol. 55, no. 1:59-138.

- Dixon, R.M.W. 1994. *Ergativity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dolores, Juan. 1913. "Papago verb stems". *American Archaeology and Ethnology*. Vol. 10, no. 5:241-263.
- Donohue, Mark. 1998. "Transitivity in Tukang Besi". *Language*. Vol. 22, no. 1:83-111.
- Downing, Pamela. 1995. "Word order in discourse". *Word order in discourse*. Pamela Downing y Michael Noonan (eds.). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Dryer, Matthew S. 1986. "Primary objects, secondary objects, and antitativity". *Language*. Vol. 62, no. 4:808-845.
- _____. 1995. "Frequency and pragmatically unmarked word order". *Word order in discourse*. Pamela Downing y Michael Norman (eds.) Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- _____. 1997. "Are grammatical relations universal?". *Essays on language function and language type. Dedicated to T. Givón*. Joan Bybee, John Haiman y Sandra A. Thompson (eds.). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. 115-143.
- _____. 1999 ms. *Clause types*. Buffalo.
- Earl, Robert. "Rincon Zapotec Clauses". *IJAL*. Vol. 34, no. 4:269-274.
- Estrada F., Zarina. 1998. "Construcciones copulativas en lenguas yutoaztecas". *IV Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*. Tomo 1, Vol. 1: 168-192.
- Givón, T. 1981. "Typology and functional domains". *Studies in language*. Vol. 5:163-193.

- _____1984. *Syntax. A functional-typological introduction.* Vol. 1. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- _____1997. "Grammatical relations: An introduction". *Grammatical relations. A functional perspective.* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. 1-84.
- _____2001. *Syntax.* Vol. I. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Gutiérrez, B. Rodrigo. 2002. "Formas verbales incorporadas transitivas en maya yucateco". *Del cora al maya yucateco. Estudios lingüísticos sobre algunas lenguas mexicanas.* Paulette Levy (ed.). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. 131-177.
- Hopper, Paul J. y Sandra A. Thompson. 1980. "Transitivity in grammar and discourse". *Language*, Vol. 56, no. 2:251-299.
- Long, Rebecca C. y Sofronio Cruz M. (comp.). 1999. *Diccionario zapoteco de San Bartolomé Zoogocho, Oaxaca.* Serie de vocabularios indígenas no. 38. México, DF.: ILV.
- López Cruz, Áurea. 2003. "El orden de las palabras en oraciones simples en el zapoteco de San Pablo Güilá". Trabajo presentado en el *Primer Congreso de Idiomas Indígenas de Latinoamérica-I.* Austin, Texas.
- Marlett, Stephen A. 1985. *Some aspects of Zapotecan clausal syntax.* Summer Institute of Linguistics: University of North Dakota. 29:83-154.
- _____1993. Zapotec pronoun classification. *IJAL.* Vol. 59:82-101.

- _____1985. "Pluralization in Zapotec languages". *LACUS*. Mary C. Marino y Luis A. Pérez (eds.) Vol. 55:246-255.
- _____y Velma B. Pickett. 1987. "The syllable structure and aspect morphology of Isthmus Zapotec". *IJAL*. Vol. 53, no. 4:398-422.
- _____1996. "El pronombre inaudible en zapoteco del Istmo". *III Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*. Tomo 1. Vol. 1. Hermosillo: Editorial UNISON. 119-150.
- Mithun, Marianne. 1986. "When zero isn't there". *Proceedings of the Twelfth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. 195-211.
- Müller-Gotama, Franz. 1994. *Grammatical relations. A cross-linguistic perspective on their syntax and semantics*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- Nellis, Neli y Jane Goodner de Nellis (comp.).1983. *Diccionario zapoteco de Juárez*. Serie de vocabularios indígenas. No.27. México, DF.: ILV.
- Nikolaeva, Irina. 1999. "Object agreement, grammatical relations, and information structure". *Language*. Vol. 23, no. 2:331-376.
- Operstein, Natalie. 2001. "Positional verbs and relational nouns in Zaniza Zapotec". *Santa Barbara papers in Linguistics. Proceedings from the fourth workshop on American Indigenous Languages*. Vol. 11. Jeanie Castillo (ed.). Santa Barbara, Ca.: Department of Linguistics, University of California. 60-70.
- _____2003. "Personal pronouns in Zapotec and Zapotecan". *IJAL*. Vol. 69, no. 2. 154-185.
- _____2004. "Los pronombres personales en zapoteco y zapotecano: un estudio

diacrónico”. *VII Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*. Tomo 2: 83-98.

Palancar, Enrique. Transitividad en el Otomí de San Ildefonso: una incursión tipológica en las lenguas otomangues.

Payne, Thomas E. 1997. *Describing morphosyntax, A guide for field linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Pickett, Velma B. 1953. “Isthmus Zapotec verb analysis I”. *IJAL*. Vol. 19, no. 4:292-296.

_____1955. “Isthmus Zapotec verb analysis II”. *IJAL*. Vol. 21, no. 3: 217-232.

_____1960. “The grammatical hierarchy of Isthmus Zapotec”. *Language*. Vol. 36, no. 1. Supplement: Language dissertation no. 56. 1-101.

_____1962. “Dimensions of grammatical constructions”. *Language*. Vol. 38, no. 3:221-244.

_____1967. “Isthmus Zapotec”. En: *Handbook of middle American Indians linguistics*. University of Texas Press. Vol. 5:291-310.

_____1968. “Rincon Zapotec clauses”. *IJAL*. Vol. 34, no. 4: 269-274.

_____y Virginia Embrey (comp.). 1974. *Archivo de Lenguas Indígenas del Estado de Oaxaca. Zapoteco del Istmo*. México, D.F.: Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca.

_____y colaboradores. 1975. *Vocabulario zapoteco del Istmo*. Serie de vocabularios indígenas no.3. México, DF.: ILV.

_____1989. “Aspect in Isthmus Zapotec”. *General and amerindian ethnolinguistics in*

- remembrance of Stanley Newman*. Mary Ritchie Key y Henry M. Hoenigswald (eds.). Berlin-New York: Mouton de Gruyter. 229-243.
- _____ 1990. "Comparación de dos 'dialectos' zapotecos". *Lingüística indoamericana e hispánica. Homenaje a Jorge A. Suárez*. Garza Cuarón B. y Levy Paulette (eds.) México: El Colegio de México. 407-436.
- _____ 1990. "Zapotec—language or languages?" *The sixteenth LACUS forum 1989*. Michael P. Jordan (ed.). Lake Bluff, IL: Linguistic Association of Canada and the United States. 113-121.
- _____, Cheryl Black y Vicente Marcial Cerqueda. 1998. *Gramática popular del zapoteco del Istmo*. Centro de Investigación y Desarrollo Binnizá A.C. e Instituto lingüístico de Verano.
- Rice, Sally. 1987. "Transitivity and the lexicon". *Center for research in language*. Vol. 2, no. 2:3-10.
- Rojas, T. Rosa María. 2000. "La composición lexémica en palabras nominales del zapoteco de la sierra". *V Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*. Tomo 1, Vol. 2: 349-367.
- _____ 2002. "Problemas acerca de la delimitación de palabras en el zapoteco". *La sabiduría de la palabra. Memoria del Simposio Conmemorativo del XXX Aniversario de la Dirección de Lingüística del INAH, 1968-1998*. Ignacio Guzmán B. y Martha C. Muntzel (eds.). México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia. 119-132.
- _____ 2004. "Las construcciones causativas en el zapoteco". *Dimensión Antropológica*.

Año 11, Vol. 30:129-143.

Schachter, Paul. 1985. "Parts of speech systems". *Language typology and syntactic description*. T. Shopen (ed.) Vol. 1. Cambridge: Cambridge University Press.

Smith Stark, Thomas C. 1995. "El estado actual de los estudios de las lenguas mixtecas y zapotecas". *Panorama de los estudios de las lenguas indígenas de México*.

Doris Bartholomew, Yolanda Lastra y Leonardo Manrique (coord.) Tomo II. Quito: Ediciones Abya-Yala. 5-186.

_____ 2002. "Las clases verbales del zapoteco de Chichicapan". *VI Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*. Tomo 2. Hermosillo: Editorial UNISON. 165-212.

Stubblefield, Morris y Carol Miller de Stubblefield (comp.). 1991. *Diccionario zapoteco de Mitla, Oaxaca*. Serie de vocabularios indígenas. No. 31. México, DF.: ILV.

Suárez, Jorge A. 1990. "La clasificación de las lenguas zapotecas". *Lingüística indoamericana e hispánica. Homenaje a Jorge A. Suárez*. Garza Cuarón B. y Paulette Levy (eds.). México: El Colegio de México. 41-68.

_____ 2002. "Verb classes, semantic roles and inverse in Olutec". *Del cora y maya yucateco. Estudios lingüísticos sobre algunas lenguas indígenas*. Paulette Levy (Ed.). México: UNAM. 179-267.